

Estimados Colegiados:

Os informamos sobre el libro publicado por el Colegio de Procuradores de Madrid “**Practicum Procuradores 2023**”, excelente obra de referencia para cualquier Procurador en su trabajo diario.

Desde nuestro Colegio vamos a centralizar la posible compra conjunta por parte de todos los procuradores interesados conforme a la propuesta económica recibida, con un mínimo para hacer el pedido de 50 ejemplares.

Siendo su PVP DUO (Papel y digital) de 83,16 € c/iva, nos hacen la siguiente propuesta económica para pedidos conjuntos:

- + de 50 ejemplares 59,6€+(4% iva)
- + de 100 ejemplares 48,4€+(4% iva)
- + de 200 ejemplares 37,3€+(4% iva)
- + de 300 ejemplares 30,2€+(4% iva)

Por tanto, el precio final dependería del número de ejemplares que desde el Colegio pidamos en conjunto.

Aquellos colegiados que estén interesados en realizar un pedido, pueden hacerlo a través del siguiente formulario online, **hasta el día 12/6 a las 8.00 de la mañana.**

[PINCHE AQUÍ PARA EFECTUAR SU PEDIDO](#)

Cuando se fuese a hacer el pedido, se pasaría previamente el recibo con el importe desde el Departamento de contabilidad.

Por último, os informamos que hay un ejemplar físico del libro en Secretaría del Colegio, por si algún colegiado quisiera consultarlo previamente.

Te adjuntamos el Sumario para que puedas comprobar la completa información que ofrece, así como el índice de autores que han participado en su realización.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

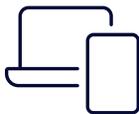


PRACTICUM

PRACTICUM PARA
PROCURADORES

2023

III ARANZADI



Incluye versión electrónica

EDICIÓN DIRIGIDA POR ENRIQUE ARNALDO
ALCUBILLA Y COORDINADA POR
M.^a DEL CARMEN GIMÉNEZ CARDONA

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

© 2023 [Editorial Aranzadi S.A.U. / Enrique Arnaldo Alcubilla (Director)]

© Portada: Editorial Aranzadi S.A.U.

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-1390-378-1
DL NA 89-2023

Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona

Presentación

¿Por qué, como profesional, necesita **Practicum**?

En el desarrollo de su labor cotidiana, el profesional jurídico y de asesoría se enfrenta constantemente a la necesidad de tener a su alcance la información jurídica y práctica precisa para cubrir con éxito las expectativas de su labor legal o las necesidades de su cliente. Pero no siempre se dispone del tiempo necesario para rastrear en toda la normativa vigente ni, por supuesto, para localizar la sentencia precisa ni el caso práctico que se ajuste a la solución buscada.

¿Qué es **Practicum**? Una solución en papel y electrónica

Practicum es una colección de obras que sirve de ayuda al profesional jurídico para la rápida localización de la información necesaria en cualquier momento y lugar. Para ello, reúne en un único volumen la información legal y práctica imprescindible sobre la materia que versa, elaborada por equipos de prestigiosos autores, que aúnan el profundo conocimiento legal con una amplia experiencia práctica.

Además, para facilitar su manejo y su permanente actualización, **Practicum** puede ser consultado en su versión electrónica accesible tanto desde el ordenador, como de la tableta (Ipad o Android).

Sumario

S

	<u>Página</u>
Presentación	49
Prólogo (Celso Rodríguez Padrón)	51
Prólogo (Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa)	55
Abreviaturas	57
1	
Marco legal del ejercicio de la procura	69
I. La profesión de Procurador	70
1. Concepto y naturaleza	70
2. Evolución histórica	70
3. Relación del Procurador con el contrato de mandato	77
4. Estatuto de los Procuradores	84
5. Funciones del Procurador: pública y privada	86
6. Derecho comparado	89
7. Los Procuradores profesionales, también, para unos nuevos tiempos	92
II. Los derechos y deberes de los Procuradores	102
1. Deberes y obligaciones del Procurador en el ejercicio de su actividad. Consecuencias del negocio	102
2. Percepción de derechos de Procurador. El Arancel	112
3. Secreto profesional	113
4. Régimen de incompatibilidades, conflicto de intereses y publicidad personal	114
III. Las relaciones de los Procuradores	115
1. Relaciones con sus clientes	116
2. Relaciones entre Procuradores	117
3. Relaciones con Abogados y otros profesionales del Derecho	120
4. Relaciones con Jueces y Tribunales	120
5. Relaciones con la organización colegial	121
IV. La responsabilidad del Procurador	121
1. Responsabilidad civil	121
2. Responsabilidad penal	129
3. Responsabilidad disciplinaria	131
V. Formas de ejercicio de la profesión: el Procurador individual, colectivo y colaboración profesional	137
1. Requisitos de acceso	137

	<u>Página</u>
2. El ejercicio individual, colectivo y colaboración profesional	141
3. Sociedades profesionales	145
VI. Organización territorial y profesional	149
1. Colegios de Procuradores y demarcaciones territoriales	149
1.1. Comisiones de Trabajo	151
1.2. Comisión de Recursos	154
1.3. Otros servicios del ICPM	158
2. Consejo General de Procuradores de España	158
3. Consejos de Colegios de Comunidad Autónoma	159
4. El asesoramiento de los Procuradores: La Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA)	160
2	
Ejercicio de la profesión de procurador de los tribunales. Honorarios	163
I. El ejercicio de la profesión	164
1. Apoderamiento. Concepto y tipo	164
1.1. Poderes notariales	164
1.2. Poder apud acta	165
1.3. Apoderamiento electrónico	165
1.4. Utilización del poder de representación	166
II. Competencias del Procurador de los Tribunales	167
1. Procedimientos	167
1.1. Procedimientos en el ámbito jurisdiccional civil	167
1.2. Procedimientos en el ámbito de la jurisdicción penal	168
1.3. Procedimientos en el ámbito jurisdiccional social	169
1.4. Procedimientos en el ámbito jurisdiccional contencioso-administrativo	169
III. Turno de Oficio y Justicia Gratuita	172
1. Representación gratuita – asistencia jurídica gratuita	172
1.1. Constitución Española y AJG	172
1.2. Situación del sistema de AJG español en relación con los sistemas judiciales europeos	174
1.3. Reglamentación estatal y autonómica	175
1.4. Regulación y organización del servicio	175
2. Limitaciones AJG	176
2.1. Extensión temporal del beneficio de AJG	176
2.2. Limitación del contenido material del beneficio de AJG	177
2.3. Limitaciones en la prestación del servicio de representación gratuita	179
3. Regulación profesional y colegial	180
3.1. Estatuto General	180
3.2. Estatuto y Reglamento Colegial	181
4. Tramitación concesión beneficio AJG	182
4.1. Comisiones de AJG	182
5. La designación colegial	186
5.1. Los distintos tipos de designación	186
5.2. Efectos de la designación	189
5.3. Acreditación de la representación	189

	<u>Página</u>
6. Costas (art. 36 LAJG)	192
6.1. Titularidad del crédito de las costas	192
6.2. Solicitud de la práctica de la tasación de costas y entrega de cantidades	199
6.3. Compensación o embargo del crédito	200
6.4. Reclamación judicial en caso de que el justiciable no entregue el importe de las costas a los profesionales que le han asistido y representado	201
7. La prestación de representación gratuita	202
IV. Honorarios y costas procesales	211
1. Honorarios. Aplicación del Arancel	211
1.1. Normas reguladoras del Arancel	211
1.2. Obligatoriedad de su aplicación	211
1.3. Vigencia del Arancel	212
1.4. El Real Decreto 307/2022 de 3 mayo	213
1.5. Situación actual del Arancel	214
1.6. La aplicación del Arancel en la Tasación de Costas	216
2. Costas procesales	217
2.1. Introducción	217
2.2. Cuestiones prácticas en relación con las costas	218
2.3. Criterios jurisprudenciales para la aplicación del arancel en la tasación de costas	221
V. Lexnet como sistema de notificación	224
1. Origen del Sistema	224
1.1. Implantación del Sistema Lexnet	227
2. La obligación del uso de medios electrónicos	230
2.1. La firma electrónica	230
2.2. La grabación de vistas	232
2.3. Digitalización documentos	233
3. Tecnologías y medios disponibles en cada territorio	234
4. Sede Judicial Electrónica	235
5. Obligación de uso de medios electrónicos profesionales de la justicia	236
6. Notificación resoluciones	237
7. Presentación de escritos	239
8. Traslado de copias	241
9. Sistema de reenvío de notificaciones (SIRENO)	242
9.1. ¿Cómo nace?	242
9.2. Capacidad de Certificación del Colegio	242
9.3. Partes de Incidencia	243
9.4. Guardia de Agosto	243
9.5. Trazabilidad de las notificaciones	243
9.6. ¿Cómo funciona el sistema de reparto de notificaciones?	243
10. Certificación de envíos	244
VI. Expediente judicial electrónico. Acceso a la información procesal	244
1. Plataforma ACCEDA	245
1.1. Copia de expedientes judiciales	245
1.2. Documentación de exceso de cabida de Lexnet	246
2. Expediente electrónico. Sistema Gestión Procesal	247
3. Plataforma del Tribunal Constitucional	249

3		
Tributación y contabilidad de los procuradores		257
I.	Introducción	258
II.	Declaración censal: Inicio, modificación y cese de la actividad. (Modelos 036 y 037)	259
	1. Presentación de estas declaraciones	259
	2. Declaración de alta	259
	3. Declaración de modificación	260
	4. Declaración de baja	261
III.	Impuesto sobre Actividades Económicas	261
IV.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	262
	1. Exposición general	262
	2. Rendimientos de actividades profesionales	263
	3. Modalidades	263
	4. Elementos patrimoniales afectos a la actividad profesional	265
	5. Imputación de ingresos y gastos	267
	6. Ingresos computables y valor de mercado	268
	6.1. Derechos arancelarios	268
	6.2. Derechos por llevanza de justicia gratuita	268
	6.3. Provisiones de fondos	270
	6.4. Subvenciones	270
	6.5. Derechos de autor y por cursos y conferencias	270
	7. Gastos deducibles	270
	8. Reducciones de la base imponible	275
	8.1. Reducción por rendimientos generados en más de dos años o notoriamente irregulares (art. 32.1 LIRPF y art. 25 RIRPF)	275
	8.2. Reducción para profesionales económicamente dependientes o con un único cliente (art. 32.2 LIRPF)	277
	8.3. Reducción por rentas reducidas	278
	8.4. Reducción por inicio de actividad (art. 32.3 LIRPF)	279
	9. Entidades de atribución de rentas (art. 35 LGT). La sociedad civil profesional (arts. 8 y 87 LIRPF; art. 6 LIS; art. 1 LSP)	280
	10. Deducciones de la cuota	281
	11. La gestión del impuesto	282
	11.1. Las retenciones sobre los ingresos del procurador (art. 101.5 LIRPF; art. 75 RIRPF) e ingresos a cuenta	282
	11.2. Pagos fraccionados (art. 99.7 LIRPF y arts. 109 y 112 RIRPF)	283
V.	Impuesto sobre el Patrimonio	284
VI.	El Impuesto de Sociedades: entidades profesionales	285
	1. Naturaleza (art. 1 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades)	285
	2. Hecho imponible (art. 4 LIS)	285
	3. Base imponible (art. 10 LIS)	286
	4. Imputación temporal (art. 11 LIS)	286
	5. Gastos deducibles, ajustes extracontables, amortizaciones, pérdidas, liberalidades, incentivos y deducciones	286
	6. Operaciones vinculadas (art. 18 LIS)	291
	7. Periodo impositivo y devengo (arts. 27 y 28 LIS)	293

	<u>Página</u>
8.	Tipo de gravamen y cuota (arts. 29 y 30 LIS) 293
9.	Gestión del impuesto 294
VII.	El Impuesto sobre el Valor Añadido 294
1.	Consideraciones generales. Naturaleza y ámbito de aplicación. Delimitación del hecho imponible 294
2.	Devengo del impuesto (art. 75 LIVA) 295
3.	Criterio de caja 295
4.	Base imponible (arts. 78 y 81 LIVA) 296
5.	Suplidos 296
6.	Provisión de fondos 297
7.	Sujetos pasivos: la repercusión del impuesto 298
8.	Localización de los servicios (arts. 69 y 70 LIVA) 299
8.1.	Servicios prestados en la península y Baleares 300
8.2.	Servicios prestados en Canarias, Ceuta y Melilla 300
8.3.	Servicios intracomunitarios 300
8.4.	Servicios extracomunitarios 301
9.	Tipo impositivo 302
10.	Deducciones y devoluciones 302
11.	Gestión del impuesto. Modelos 303-390 306
12.	La confección de la factura y la gestión económica del procedimiento 306
12.1.	Formalidades 306
12.2.	Base Imponible 307
12.3.	Provisiones de fondos y cantidades consignadas 307
12.4.	Suplidos 308
13.	Obligaciones formales: modelos 347 y 349 309
VIII.	Retenciones 311
1.	Retenciones sobre rendimientos de trabajo y de actividades económicas. Modelos 111-190 311
2.	Retenciones sobre rendimientos de capital inmobiliario. Modelos 115-180 .. 311
3.	Retenciones sobre capital mobiliario: Dividendos. Modelos 123-193 312
IX.	Contabilidad 312
1.	Contabilidad del profesional persona física y sociedades civiles 312
1.1.	Libro registro de ingresos 312
1.2.	Libro de gastos 313
1.3.	Libro de bienes de inversión 313
1.4.	Libro de provisión de fondos y suplidos 314
1.5.	Libro registro de facturas expedidas 315
1.6.	Libro registro de facturas recibidas 315
2.	Contabilidad de sociedades mercantiles profesionales 315
2.1.	El Libro Diario 315
2.2.	Libros Mayores e Inventarios 316
2.3.	Cuentas anuales y Memoria 316
2.4.	Obligaciones registrales 316
X.	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos documentados. Anotaciones preventivas de embargo (ITP-AJD) 317
1.	Operaciones societarias 317
2.	Actos Jurídicos Documentados – documentos administrativos: anotaciones preventivas de embargo 317
XI.	La Tasa Judicial (Ley 10/2012) 318

	<u>Página</u>
1. Ámbito de aplicación	318
2. Hecho imponible	318
3. Sujeto pasivo	319
4. Exenciones objetivas	319
5. Exenciones subjetivas	319
6. Devengo	319
7. Base imponible	320
8. Cuota tributaria fija	320
9. Autoliquidación y pago (modelo 696)	320
10. Bonificación por utilización de medios telemáticos	320
XII. Firma electrónica. Notificaciones y presentaciones telemáticas	326
XIII. Obligaciones, responsabilidad, recargos y régimen sancionador. Tipos de sanciones	326
XIV. Esquema de la fiscalidad del aseguramiento obligatorio del Procurador	331
1. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	331
2. Mutuality de Procuradores	331
2.1. Mutualistas ejercientes	331
2.2. Mutualistas no ejercientes	333
4	
Administración de Justicia	335
I. Los principios fundamentales definidores del régimen político español y los valores superiores del ordenamiento jurídico	336
1. El Estado social y democrático de Derecho	338
1.1. El Estado de Derecho	338
1.2. El Estado democrático	338
1.3. El Estado social	338
2. El principio de soberanía nacional	339
3. La Monarquía parlamentaria	339
4. El Estado autonómico	340
5. El sistema de gobierno parlamentario	340
6. Los valores superiores del ordenamiento jurídico	341
II. La tutela de los derechos fundamentales en España	342
1. El catálogo de los derechos fundamentales. La estructura del Título I de la Constitución	342
2. Caracteres de la regulación constitucional de los derechos fundamentales ...	342
3. El distinto nivel de protección: art. 53 CE	343
4. Los derechos reconocidos en la Sección 1.ª del Capítulo Segundo	343
5. Los derechos y deberes de los ciudadanos reconocidos en la Sección 2.ª del Capítulo Segundo	345
6. Los principios rectores de la política social y económica	345
7. El Defensor del Pueblo	346
III. En particular, el procedimiento preferente y sumario y el recurso de amparo ..	346
1. Introducción	346
2. El procedimiento preferente y sumario en el ámbito civil	348
3. El procedimiento preferente y sumario en el ámbito laboral	352
4. El procedimiento preferente y sumario en el ámbito contencioso-administrativo	355

	<u>Página</u>
4.1.	Consideraciones generales 355
4.2.	Procedimiento de tutela de derechos fundamentales en el orden contencioso-administrativo 355
4.3.	Modalidades del procedimiento de tutela de derechos fundamen- tales en el orden contencioso-administrativo 358
5.	El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional 359
5.1.	Introducción: su objeto 359
5.2.	Los supuestos: clases de recursos de amparo 361
5.3.	Legitimación 365
5.4.	La especial trascendencia constitucional 367
5.5.	Procedimiento y tramitación 369
5.6.	La resolución de los recursos de amparo y sus efectos 372
IV.	Las garantías de los derechos fundamentales en el ámbito internacional 373
1.	Introducción 373
2.	Las garantías en el ámbito de la ONU 374
2.1.	La Declaración Universal de los Derechos Humanos 374
2.2.	PIDCP y PIDESC 375
2.3.	Otros acuerdos 376
3.	Las garantías en el ámbito europeo: el Convenio de Roma de 1950 y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 376
3.1.	El Convenio de Roma 376
3.2.	El TEDH 378
V.	El derecho a la tutela judicial efectiva de los jueces y tribunales 380
1.	Introducción: naturaleza y titulares del derecho 380
2.	Contenido 381
2.1.	El derecho de acceso a los jueces y tribunales 381
2.2.	El derecho a un proceso debido 382
2.3.	El derecho a la defensa y a la asistencia letrada 382
2.4.	El derecho a ser informado de la acusación 383
2.5.	El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas y con todas las garantías 384
2.6.	El derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes para la de- fensa. La presencia del acusado en el juicio 385
2.7.	El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpa- ble 386
2.8.	El derecho a la presunción de inocencia 387
2.9.	El derecho a obtener un fallo 388
2.10.	La motivación de las sentencias. La congruencia de las sentencias 388
2.11.	El derecho a que el fallo se cumpla 390
2.12.	Prohibición de indefensión 391
3.	El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley 391
4.	La independencia del órgano judicial y la imparcialidad de sus compo- nentes como parte de la tutela judicial efectiva 392
VI.	El Poder Judicial 393
1.	La posición constitucional del Poder Judicial en la Constitución 393
2.	Los principios de organización y funcionamiento del Poder Judicial 394
2.1.	El principio de sometimiento a la Constitución y a la ley 394
2.2.	El principio de independencia: contenido 395
2.3.	Los principios de unidad y exclusividad de la jurisdicción 399
2.4.	El gobierno del Poder Judicial 400

	<u>Página</u>
VII. La planta y organización de los juzgados y tribunales	405
1. Configuración general	405
2. División territorial	405
VIII. Oficina judicial. Unidades procesales de apoyo directo. Los servicios comunes	406
1. La nueva configuración de la oficina judicial	406
1.1. Consideraciones y principios generales de organización y funcionamiento de la Oficina Judicial	406
1.2. Referencias a la oficina judicial desde una perspectiva funcional ..	406
2. La organización de la oficina judicial	406
2.1. Unidad procesal de apoyo directo (UPAD)	407
2.2. Servicios comunes procesales (SCO)	407
3. La organización de las unidades administrativas del servicio de la Administración de Justicia	407
4. Las relaciones de puestos de trabajo como instrumentos de organización y definición de las oficinas judiciales	407
4.1. Ordenación	408
4.2. Elaboración, aprobación y características específicas	408
IX. Organización y funciones del Tribunal Constitucional	408
1. Introducción	408
2. Composición	409
3. Organización y estructura interna	409
3.1. Presidente	409
3.2. Pleno	410
3.3. Salas	410
3.4. Secciones	411
3.5. El Pleno Gubernativo	411
3.6. Secretario General	411
3.7. Personal al servicio del Tribunal	411
4. Los procesos constitucionales	412
4.1. El control de constitucionalidad de las leyes	413
4.2. El recurso de amparo (remisión)	418
4.3. Los conflictos constitucionales	418
4.4. Impugnación de disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las Comunidades Autónomas	423
5. El valor de las Sentencias del Tribunal Constitucional	424
5.1. Aspectos formales	424
5.2. Efectos de las sentencias	424
6. Las disposiciones comunes sobre procedimiento	428
X. La jurisdicción contable: el Tribunal de Cuentas	430
1. Funciones del Tribunal de Cuentas	430
2. Régimen jurídico de la responsabilidad contable	430
3. Procedimientos para la exigencia de responsabilidad contable; reglas generales	432
4. Las actuaciones previas a la exigencia de responsabilidades contables por el Tribunal de Cuentas	433
5. Los procesos contenciosos contables ante el Tribunal de Cuentas	435
5.1. Características de la jurisdicción contable	435
5.2. Órganos de la jurisdicción contable	436
5.3. Los procesos contables: juicio de cuentas, reintegro por alcance y cancelación de fianzas	437

	<u>Página</u>
5.4. Recursos contra providencias, autos y sentencias de la jurisdicción contable	440
5.5. Ejecución de sentencias de la jurisdicción contable	441
XI. El sistema jurisdiccional de la UE	441
1. La organización judicial de la UE	441
2. Las competencias del Tribunal de Justicia de la UE	442
2.1. El recurso por incumplimiento	442
2.2. El recurso por omisión	443
2.3. La cuestión prejudicial	443
2.4. La cuestión o excepción de ilegalidad	444
2.5. La cuestión de legalidad	444
2.6. Otros recursos por infracción	444
2.7. Los recursos de casación	444
3. Las competencias del Tribunal General	445
4. El recurso por responsabilidad extracontractual	445
5. El control de legalidad del derecho de la UE. El recurso de anulación	445
6. El juez español como juez de derecho de la UE	446
XII. El Ministerio Fiscal	448
1. Misión	448
2. Principios de organización y funcionamiento	449
2.1. Legalidad	449
2.2. Imparcialidad	449
2.3. Dependencia jerárquica	449
2.4. Unidad de actuación	449
3. Estructura	450
3.1. Fiscal General del Estado	450
3.2. Consejo Fiscal	451
3.3. Junta de Fiscales de Sala y la Junta de Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas	451
3.4. Fiscalía del Tribunal Supremo	451
3.5. Fiscalía ante el Tribunal Constitucional	451
3.6. Fiscalía del Tribunal de Cuentas	451
3.7. Fiscalía de la Audiencia Nacional	451
3.8. Fiscalías especiales	452
3.9. Fiscalías Territoriales	452
5	
Actos de comunicación	453
I. La práctica de los actos de comunicación	454
1. Doctrina constitucional sobre los actos de comunicación	454
2. Averiguaciones sobre el domicilio. Registro Central de Rebeldes Civiles	454
3. Actos de comunicación en procesos declarativos	455
3.1. De las comunicaciones con las partes	455
3.2. Comunicaciones con otros destinatarios. Artículo 159 LEC	456
4. Los actos de comunicación en la ejecución	457
II. Régimen de los actos de comunicación telemática	458
1. Antecedentes y marco normativo	458

	<u>Página</u>
2. Práctica de actos de comunicación por medios electrónicos, informáticos y similares. Artículo 162 LEC	459
III. La notificación de resoluciones judiciales	459
1. Tipos de actos de comunicación	459
2. Tiempo de la notificación: cómputo de plazos	459
IV. La transmisión de las resoluciones judiciales	461
1. Quién puede realizar los actos de comunicación	461
2. Dónde debe realizarse los actos de comunicación. Domicilio	462
3. Comunicación a procuradores	462
4. Actos de comunicación por remisión. Artículo 160 LEC	462
5. Actos de comunicación por entrega. Artículo 161 LEC	463
6. Comunicaciones por medios telemáticos	463
7. Comunicación Edictal. Tablón Único Edictal	464
V. La intervención del procurador en la emisión y recepción de notificaciones ...	465
1. Intervención en la recepción de notificaciones	465
2. La obligación de transmitir las notificaciones	465
VI. Actos de comunicación	466
1. El acto de la comunicación procesal	466
2. Los actos de comunicación a través del tiempo	466
3. El SAC (Servicio de Actos de Comunicación)	466
4. Articulado básico	467
5. El acto de comunicación telemático	468
VII. La Postulación Procesal y los registros públicos	469
1. Diferentes tipos de registros	469
1.1. Registros administrativos	470
1.2. Registros jurídicos	470
2. Tipos de despachos (mandamientos u oficios)	471
3. Modo de cumplimentación de despachos	471
4. Responsabilidad del Procurador	472
6	
Mediación, arbitraje y conciliación	473
I. Medios adecuados de solución de controversias (MASC)	474
1. Introducción	474
2. ¿Qué son los medios adecuados de solución de controversias (MASC)? ..	474
3. ¿Qué ventajas ofrecen los medios adecuados de solución de controversias (MASC)?	475
4. Entonces... ¿Con qué dificultades nos encontramos para la implementación de estos medios de solución de controversias (MASC) en nuestro ordenamiento jurídico?	475
5. ¿Qué diferencia existe entre los métodos heterocompositivos y los auto-compositivos de solución de controversias?	476
6. Diferentes medios de solución de controversias (MASC)	476
6.1. ¿Qué entendemos por negociación?	476
6.2. ¿Qué es la conciliación?	476
6.3. ¿Qué implica la oferta vinculante confidencial?	477
6.4. ¿En qué consiste la opinión de experto independiente?	477
6.5. ¿Qué ofrece la mediación a las partes?	477

	<u>Página</u>
7. Los MASC en el proyecto de ley de eficiencia procesal	478
7.1. ¿Está previsto que el Proyecto sea de aplicación en todos los órdenes jurisdiccionales?	478
7.2. ¿Y todos los conflictos en materia civil y mercantil podrán ser resueltos a través de estos medios?	478
7.3. ¿La utilización de estos medios de resolución es obligatoria o voluntaria?	478
7.4. ¿Cómo acreditar este requisito de procedibilidad?	479
7.5. ¿Existen excepciones al requisito de procedibilidad?	480
7.6. ¿Qué ocurre si no se cumple con el requisito de procedibilidad? ..	480
7.7. ¿En qué fase del proceso pueden las partes acudir a estos métodos de resolución del conflicto?	480
7.8. ¿Qué efectos produce la solicitud de una de las partes dirigida a la otra para iniciar uno de estos métodos sobre los plazos de prescripción y caducidad?	480
7.9. ¿Qué valor tendrá, en su caso, el acuerdo alcanzado?	480
7.10. ¿Es posible realizar un MASC a través de medios telemáticos?	481
7.11. ¿La utilización de los MASC impide la adopción de medidas cautelares?	481
7.12. ¿Cuándo entraran en vigor las disposiciones contenidas en el Título I del PLEP relativas a los medios adecuados de solución de controversias?	481
II. La Mediación	482
1. Introducción: ¿qué es la mediación?	482
2. Principios	482
2.1. Voluntariedad y libre disposición	482
2.2. Igualdad de las partes, imparcialidad y neutralidad de los mediadores	483
2.3. Confidencialidad	483
2.4. Principio de buena fe	484
2.5. Autocomposición	484
2.6. El mediador	484
3. Ámbito de aplicación	484
4. Procedimiento	485
4.1. Se inicia con la sesión informativa	486
4.2. La sesión constitutiva	486
4.3. Respecto a las restantes sesiones	487
4.4. Las formas de terminación del procedimiento	487
4.5. El acta final	488
4.6. Ejecución de los acuerdos de mediación	489
III. El control judicial de los laudos arbitrales	490
1. Introducción	490
2. Los motivos de impugnación	491
3. El canon de control	496
IV. La Conciliación	498
1. Introducción	498
2. La conciliación prejudicial	499
2.1. La conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia ...	499
2.2. La conciliación ante el notario	501
2.3. La conciliación ante el Registrador	502

	<u>Página</u>
3. La conciliación intrajudicial	502
4. La conciliación laboral	502
V. El Consejo General de Procuradores de España y el Colegio de Procuradores de Madrid en la resolución de conflictos	503
1. Difusión de la mediación entre los métodos de resolución de conflictos por las instituciones	504
2. Deontología, ética y formación	504
3. Constituirse como instituciones de mediación	504
3.1. Instituto de mediación del Consejo General de Procuradores de España	505
3.2. Procuramedia Madrid	505
4. Conclusiones	508
7	
El proceso civil	511
I. El proceso civil	514
1. Comparecencia y actuación en el proceso civil	514
1.1. Capacidad	514
2. Legitimación	516
3. Pluralidad de partes en el proceso	518
3.1. Litisconsorcio	519
3.2. Intervención procesal	520
3.3. Sucesión procesal	522
II. Jurisdicción y competencia de los tribunales del orden civil	523
1. Jurisdicción	523
1.1. Aspecto Externo: Inmunidad y competencia internacional	523
1.2. Falta de jurisdicción interna	524
1.3. Tratamiento procesal de la falta de jurisdicción	526
2. La competencia	527
2.1. La competencia objetiva	527
2.2. La competencia funcional	528
2.3. Competencia territorial	528
3. Declinatoria	529
III. La demanda: reglas para determinar el proceso correspondiente. Reglas para la determinación de la cuantía. Acumulación de acciones y procesos. Actos previos a la demanda	529
1. La demanda: reglas para determinar el proceso correspondiente. Reglas para la determinación de la cuantía	529
1.1. Reglas para determinar el proceso correspondiente	529
1.2. Determinación de la clase de procedimiento por razón de la cuantía	532
1.3. Determinación de la cuantía	532
2. Acumulación de acciones y acumulación de autos	537
2.1. Acumulación de acciones	537
2.2. Acumulación de procesos	538
3. Actos previos a la demanda. Diligencias preliminares. Anticipación y aseguramiento de prueba	539
3.1. Diligencias preliminares	539
3.2. Anticipación de prueba	544

	<u>Página</u>
3.3. Medidas de aseguramiento de la prueba	545
IV. La demanda y su contenido. Posibles actuaciones del demandado ante la demanda. Personación y no contestación. Contestación y Reconvención. Compensación	546
1. La demanda y su contenido	546
1.1. La demanda y su contenido	546
1.2. Documentos que deben acompañar la demanda	549
1.3. Efectos de la admisión de la demanda	552
2. Posibles actuaciones del demandado ante la demanda. No personación y Rebeldía Personación y no contestación. Contestación y Reconvención. Compensación	554
3. La contestación de la demanda y reconvención	558
4. Compensación	559
V. La prueba en el proceso civil. Disposiciones generales	560
1. La prueba en el proceso civil: carga de la prueba	560
1.1. Definición, notas esenciales y ordenación legal	560
1.2. Finalidad y necesidad de la prueba	561
1.3. La carga de la prueba. Sujetos intervinientes	563
2. El procedimiento probatorio: proposición, admisión y práctica de la prueba. Valoración de la prueba	568
2.1. Introducción	568
2.2. Ilícitud de la prueba. La prueba prohibida	568
2.3. Proposición de la prueba. Aspectos formales y tiempo de la proposición	569
2.4. Admisión	570
2.5. Práctica de la prueba	571
2.6. La anticipación de la prueba. Medidas de aseguramiento de la prueba	571
2.7. Orden en la práctica de los medios de prueba. Art. 300 LEC	573
2.8. Valoración de la prueba	574
VI. Medios de prueba	578
1. Concepto y objeto de prueba	578
1.1. Concepto y objeto de prueba	578
2. Interrogatorio de las partes (Véanse arts. 301 a 316 LEC)	579
2.1. Naturaleza y personas sujetas a interrogatorio	579
2.2. Contenido y práctica del interrogatorio	580
3. Documentos (Véanse arts. 317 a 334 LEC)	581
3.1. Clases de documentos	581
3.2. Aportación de documentos	582
3.3. Impugnación de documentos	583
3.4. Exhibición de documentos	583
4. Interrogatorio de testigos (Véanse arts. 360 a 381 LEC)	584
4.1. Práctica del interrogatorio de testigo	585
4.2. Testigo perito	587
4.3. Interrogatorio acerca de hechos que constan en informes escritos. Informes de profesionales de la investigación privada	587
5. Reconocimiento judicial (Véanse arts. 353 a 359 LEC)	587
6. De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permiten archivar y conocer datos relevantes para el proceso (Véanse arts. 382 a 384 LEC)	589

	<u>Página</u>
7. De las presunciones (Véanse arts. 385 y 386 LEC)	590
VII. La prueba pericial	592
1. La prueba pericial. Proposición y práctica	592
1.1. Proposición de la prueba pericial	593
1.2. Práctica de la prueba pericial	600
2. Pericial de parte y pericial judicial	604
2.1. Valor probatorio, pericial de parte versus pericial judicial	604
2.2. Operaciones que debe realizar el Juez en orden a la valoración de la prueba	605
VIII. El juicio ordinario. Tramitación procesal. Admisión de la demanda. La audiencia previa: análisis de sus distintas fases	612
1. El juicio ordinario. Tramitación procesal	612
1.1. Introducción	612
1.2. Ámbito del Juicio Ordinario	612
2. La demanda. Admisión a trámite	613
2.1. Contenido de la demanda	613
2.2. Presentación de la demanda	613
2.3. Admisión de la demanda	614
2.4. Supuestos especiales que pueden dar lugar a la inadmisión a trámite de demanda	614
3. La audiencia previa. Análisis de sus distintas fases	616
3.1. Objeto y finalidad	616
3.2. Comparecencia de las partes a la audiencia previa	616
3.3. Efectos de la incomparecencia de las partes	617
4. Fases de la audiencia previa	617
4.1. Intento de acuerdo o transacción (art. 415 LEC)	617
4.2. Examen y resolución de cuestiones procesales	618
4.3. Defectos u óbices concretos	620
4.4. Fijación de las pretensiones de las partes y delimitación del objeto del litigio: Alegaciones complementarias y hechos nuevos o de nueva noticia (art. 426 LEC)	628
4.5. Proposición y admisión de prueba (art. 429 LEC)	632
IX. Juicio ordinario. Fase del juicio. Diligencias finales	632
1. Finalidad del juicio	632
2. Comparecencia de las partes	632
2.1. Comparecencia del procurador	633
2.2. Incomparecencia de las partes	633
3. Desarrollo del acto del juicio ordinario	635
3.1. Actuaciones previas del acto del juicio ordinario. Prueba ilícita	635
3.2. Hechos nuevos	636
3.3. Práctica de la prueba	637
3.4. Publicidad de la vista del juicio	637
3.5. Dirección de la vista	637
3.6. Interrupción de las vistas	640
3.7. Conclusiones	640
4. Diligencias finales	642
4.1. Diligencias a instancia de parte	642
4.2. Diligencia excepcional o de oficio	643
4.3. Plazo y forma de solicitud	644
4.4. Resolución	644

	<u>Página</u>
4.5. Plazo y práctica de las diligencias finales	645
4.6. Conclusiones	645
X. El juicio verbal	646
1. Introducción. Supuestos en que procede el juicio verbal. Fases. Requisitos de postulación. Competencia	646
1.1. Introducción	646
1.2. Supuestos en que procede el juicio verbal	646
1.3. Defensa y representación procesal	646
1.4. Órgano judicial competente para conocer del juicio verbal	648
1.5. Fases del juicio verbal	649
2. La demanda y la admisión a trámite	651
2.1. Contenido de la demanda	651
3. La contestación a la demanda	655
3.1. El escrito de contestación	655
3.2. La rebeldía	658
4. La vista o juicio	658
4.1. Supuestos en que se celebra vista	658
4.2. Citación	660
4.3. La preparación de la prueba para la vista	661
4.4. Actuaciones previas a la vista	661
4.5. Inasistencia de las partes	661
4.6. Desarrollo de la vista	662
4.7. Diligencias finales	669
5. La sentencia. Los recursos	670
5.1. Celebrado el juicio, el juez tiene un plazo de diez días para dictar sentencia (art. 447 LEC)	670
5.2. Los recursos contra la sentencia dictada en el juicio verbal	670
6. A modo de resumen: situación en la que han quedado los procesos que se tramitan conforme a las normas del juicio verbal tras la reforma que introdujo la Ley 42/2015	670
6.1. Procesos con contestación escrita tras la reforma	670
6.2. Procesos que mantienen la oralidad en la contestación	671
7. Bibliografía	672
XI. Formas de terminación del proceso	672
1. Terminación normal del proceso: la sentencia	672
1.1. Concepto	672
1.2. Forma de la sentencia. Contenido. Motivación y congruencia	673
1.3. Prohibición de dictado oral	675
1.4. Plazo para el dictado de sentencias y supuestos de suspensión del mismo	675
1.5. Clases de sentencias	676
1.6. Firmeza y cosa juzgada	677
1.7. Sentencias dictadas en procesos promovidos por asociaciones de consumidores y usuarios	677
1.8. Publicación de las sentencias y archivo. Acceso al contenido de las sentencias	677
1.9. Aclaración, subsanación y complemento de sentencias	678
2. Formas anormales de terminación del proceso. Allanamiento, desistimiento, renuncia a la acción, transacción, satisfacción extraprocesal y carencia sobrevenida de objeto. Caducidad en la Instancia	679

	<u>Página</u>
2.1. La transacción	679
2.2. El desistimiento	681
2.3. La renuncia	683
2.4. El allanamiento	683
2.5. La satisfacción extraprocetal y carencia sobrevenida de objeto	685
2.6. La caducidad en la instancia	686
XII. Las medidas cautelares	687
1. Concepto y características	687
2. Iniciativa	688
3. Medidas cautelares en procedimiento arbitral y litigios extranjeros	688
3.1. Arbitraje	688
3.2. Procedimientos extranjeros	689
4. Competencia	689
4.1. Jueces y magistrados	689
4.2. Competencia funcional	689
4.3. Competencia territorial y objetiva	690
4.4. Competencia en casos especiales	691
5. Características de las medidas cautelares (5/05)	691
5.1. Primer requisito	691
5.2. Segundo requisito (art. 726.1.2.º). Proporcionalidad	692
6. Temporalidad. Artículo 726.2	692
7. Tipo de medidas cautelares. Artículo 727 LECiv	693
8. Requisitos	694
8.1. La apariencia de buen derecho	694
8.2. Peligro de mora procesal	694
8.3. Caución	697
9. Artículo 729 de la LECiv	698
10. Tramitación de las medidas cautelares	698
10.1. Momento temporal	698
10.2. Junto a la demanda	699
10.3. Después	699
11. Solicitud de medida cautelar	700
12. Comparecencia o falta de la misma	702
12.1. Con comparecencia previa	702
12.2. Inaudita parte	703
13. Auto	704
13.1. Costas	704
14. Ejecución	705
15. Modificación y alzamientos de las medidas	705
15.1. Modificación	705
15.2. Alzamiento de las medidas	705
16. Caución sustitutoria	706
XIII. Procesos monitorio y cambiario	707
1. Proceso monitorio	707
1.1. Casos en que procede el proceso monitorio y requisitos de la deuda. Artículo 812	707
1.2. Competencia. Artículo 813	710
1.3. Petición inicial del procedimiento monitorio. Artículo 814	711
1.4. Admisión de la petición y requerimiento de pago. Artículo 815	712

	<u>Página</u>
1.5. Pasividad del deudor. Artículo 816	713
1.6. Pago del deudor. Artículo 817.	713
1.7. Oposición del deudor. Artículo 818	713
2. Juicio cambiario	715
2.1. Casos en que procede. Artículo 819	715
2.2. Competencia. Artículo 820	716
2.3. Iniciación. Demanda. Requerimiento de pago y embargo preventivo. Artículo 821	716
2.4. Pago. Artículo 822	717
2.5. Alzamiento del embargo. Artículo 823	717
2.6. Oposición cambiaria. Artículo 824	718
2.7. Efectos de la falta de oposición. Artículo 825	720
2.8. Sustanciación de la oposición cambiaria. Artículo 826	720
2.9. Sentencia sobre la oposición. Eficacia. Artículo 827	720
XIV. Procedimientos de la Ley de Propiedad Horizontal. Juicios posesorios	722
1. Propiedad horizontal	722
1.1. Requisitos procesales generales	723
1.2. Procedimientos	724
1.3. Monitorio para reclamación de cuotas	725
1.4. Impugnación de acuerdos de la junta de propietarios	728
1.5. Acción de cesación	730
1.6. Proceso de equidad	732
2. Juicios posesorios	733
2.1. Características comunes de los procesos posesorios	733
2.2. Tipos de juicios posesorios	734
XV. Procesos arrendaticios fase declarativa	736
1. Cuestiones Generales	736
1.1. Aspectos Procesales del Juicio Verbal de desahucio	737
2. Procesos arrendaticios: fase ejecutiva	753
2.1. La Ejecución del Título Judicial	753
2.2. Incidente extraordinario de suspensión del lanzamiento	756
XVI. Procesos sobre capacidad	757
1. Introducción	757
2. Procesos sobre provisión de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad	759
3. La Ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica	759
3.1. Medidas de apoyo	760
3.2. Guarda de hecho de las personas con discapacidad	760
3.3. Curatela	762
3.4. El defensor judicial de la persona con discapacidad	764
4. Expedientes de provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad	764
4.1. Disposiciones generales	764
4.2. Expediente de jurisdicción voluntaria de provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad	766
5. Procedimiento contencioso de determinación de apoyos	769
5.1. Ámbito de aplicación y competencia	769
5.2. Legitimación e intervención procesal	769

	<u>Página</u>
5.3. Admisión de la demanda	769
5.4. Pruebas preceptivas en primera y segunda instancia	770
5.5. Sentencia	770
6. Otros procedimientos de jurisdicción voluntaria	770
7. Revisión de la sentencia	771
8. Revisión de las sentencias anteriores a la entrada en vigor de la Ley 8/2021. Régimen transitorio	771
XVII. Los procesos especiales matrimoniales y de menores	772
1. Normativa reguladora de los procesos matrimoniales y de menores	772
2. La ley aplicable a los procesos de nulidad, separación y divorcio o relaciones paterno filiales	774
3. Las características especiales de estos procesos en relación con la prueba y el principio dispositivo	775
4. Los distintos procesos matrimoniales y de menores y la tramitación que debe seguirse en cada uno de ellos	776
4.1. El proceso de medidas provisionales previas	777
4.2. El proceso matrimonial especial contencioso “tipo” o básico	779
4.3. El proceso matrimonial especial de mutuo acuerdo o consensual	779
4.4. El proceso de reconocimiento de eficacia civil de resoluciones de los tribunales eclesiásticos o de decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado	780
4.5. El proceso matrimonial o de menores en que existan hijos menores de edad, pero mayores de dieciséis años, que se hallen en situación de necesitar medidas de apoyo	780
4.6. El procedimiento de autorización judicial de ingreso o ratificación del ingreso de un menor con problemas de conducta en un centro de protección específico	781
4.7. El procedimiento de autorización de entrada en domicilios y restantes lugares para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores	781
4.8. El procedimiento de medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional	782
4.9. El procedimiento de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores	783
4.10. El procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción	783
4.11. El procedimiento judicial de exequatur	784
4.12. Los expedientes de adopción quedan fuera del estudio de este capítulo por no ser procesos contenciosos	784
5. Escueta referencia a las medidas cautelares de protección de menores del artículo 158 del CC y al expediente regulado en el artículo 87 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria	784
6. El proceso matrimonial especial contencioso “tipo” o básico	785
6.1. Jurisdicción o competencia judicial internacional	785
6.2. Competencia objetiva	786
6.3. Competencia territorial	786
6.4. La demanda, la contestación y las especialidades de la reconvencción	787
6.5. La celebración de la vista	788
6.6. La transformación del procedimiento contencioso en consensual	789
6.7. El proceso de modificación de medidas. La modificación provisional de medidas definitivas anteriores	789

	<u>Página</u>
6.8. La sentencia	790
XVIII. Procesos sobre filiación y sobre el derecho de rectificación	791
1. Los procesos de filiación como procesos que afectan al interés público: consecuencias procesales	791
1.1. Definición del proceso de filiación	791
1.2. Principio de investigación oficial	791
1.3. Competencia territorial y objetiva	792
1.4. La admisión de las demandas de filiación	793
1.5. Legitimación activa: algunos interrogantes	794
1.6. Supuestos litisconsorciales	796
1.7. La caducidad en el ejercicio de las acciones de filiación	797
1.8. Acumulación de acciones	798
1.9. Intervención del menor en los procesos de filiación	800
1.10. Especialidades en materia de prueba	801
2. El derecho de rectificación de la ley orgánica 2/1984 de 26 de marzo	802
2.1. Definición del derecho de rectificación	802
2.2. La naturaleza del derecho de rectificación y el adecuado planteamiento de la demandas en defensa de aquel derecho	803
2.3. Procedimiento judicial de rectificación	805
2.4. Algunos problemas relacionados con la legitimación activa y pasiva	809
2.5. Algunas especialidades procesales	810
XIX. Procesos de división judicial de patrimonios	811
1. De la división judicial de herencia	811
1.1. Normativa	811
1.2. Competencia	811
1.3. Legitimación	811
1.4. Intervención de los acreedores	812
1.5. Postulación	812
1.6. Intervención del Ministerio Fiscal	813
1.7. Tramitación general del proceso de división judicial de herencia ..	813
1.8. Intervención del caudal hereditario	816
1.9. Administración del caudal hereditario	818
1.10. Acumulación al procedimiento de división de herencia, de la liquidación del régimen económico matrimonial	819
1.11. Problemática sobre la provisión de fondos a favor del contador partidor y peritos	820
1.12. El inventario ¿Quién lo realiza, el contador partidor o el letrado de la Administración de Justicia?	823
1.13. Forma de terminación del proceso y protocolización de las operaciones divisorias	827
2. Del procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial	828
2.1. Normativa	828
2.2. Competencia	828
2.3. Legitimación	829
2.4. Postulación	829
2.5. Tramitación para la liquidación del régimen económico matrimonial	829
2.6. Liquidación del régimen de participación	830
XX. Monitorio europeo (requerimiento europeo de pago)	831

	<u>Página</u>
1. Petición de requerimiento europeo de pago	831
2. Revisión en casos excepcionales	832
3. Ejecución	833
XXI. Procedimiento europeo de escasa cuantía	833
1. Demanda	834
2. Conclusión del proceso	834
3. Recursos	834
3.1. Recurso de apelación	834
3.2. Recurso contra resoluciones interlocutorias	835
4. Ejecución de sentencias	835
4.1. Resoluciones ejecutables	835
4.2. Suspensión y limitación de la ejecución	836
8	
Recursos en el proceso civil	837
I. Introducción	840
1. Concepto de recurso	840
II. Clases de recursos	840
1. Recursos ordinarios y extraordinarios	841
2. Recursos devolutivos y no devolutivos	841
3. Recursos con efectos suspensivos y no suspensivos	841
III. Requisitos generales para la interposición de los recursos	841
1. Legitimación para recurrir	841
2. Plazo para la interposición de los recursos	842
3. Resoluciones recurribles	843
4. Depósito general para la interposición de los recursos	843
IV. Requisitos para recurrir en casos especiales	844
1. Procesos arrendaticios que lleven aparejado el lanzamiento	845
2. Procesos en los que se reclama la indemnización de los daños y perjuicios derivados de la circulación de vehículos de motor	846
3. Procesos en los que se reclaman deudas por las Comunidades de propietarios a los copropietarios morosos	846
V. Desistimiento en materia de recursos	847
VI. Recurso de reposición	847
1. Concepto y características del recurso de reposición	847
2. Resoluciones recurribles	848
3. Tramitación y efectos de recurso de reposición	848
4. Efectos de recurso de reposición	849
5. Especialidad del recurso de reposición oral	849
VII. Recurso de revisión	850
1. Concepto y resoluciones contra las que procede el recurso de revisión ...	850
2. Tramitación	850
VIII. El recurso de apelación y la segunda instancia	851
1. Ideas generales y concepto del recurso de apelación	851
2. Caracteres del recurso de apelación	851
3. Resoluciones recurribles en apelación	851
4. Competencia para resolver el recurso de apelación	852

	<u>Página</u>
	852
IX.	853
1.	853
2.	854
3.	854
4.	854
5.	855
6.	855
X.	856
1.	856
2.	856
3.	857
4.	857
5.	858
6.	858
XI.	859
1.	859
2.	859
XII.	859
1.	859
2.	860
3.	861
XIII.	862
1.	862
2.	862
3.	867
3.1.	867
3.2.	868
3.3.	868
XIV.	869
1.	869
2.	870
3.	871
4.	873
5.	876
6.	877
XV.	878
XVI.	879
1.	879
2.	880
3.	880

	<u>Página</u>
3.1. Legitimación. Normas generales	880
3.2. Legitimación. Supuestos especiales	880
3.3. Ejecución bienes gananciales	881
4. Ejecución frente al deudor solidario	881
4.1. Ejecución frente a asociaciones o entidades temporales	881
4.2. Ejecución frente a entidades sin personalidad jurídica	881
5. Postulación	882
6. Costas	882
7. Plazo	882
8. Demanda	883
XVII. Ejecución dineraria	883
1. Concepto	883
2. Especial contenido de la demanda	883
3. Despacho de la ejecución	884
3.1. Auto (art. 551 LECiv)	884
3.2. Decreto (art. 551 LECiv)	884
3.3. Notificación	885
4. Oposición a la ejecución de resoluciones procesales	885
4.1. Plazo	885
4.2. Oposición por defectos procesales (art. 559 LECiv)	885
4.3. Oposición por motivos de fondo	886
4.4. Pluspetición	886
4.5. Impugnación del curso de la ejecución (Art. 562 LEC)	887
5. Embargo	887
5.1. Requisitos	887
5.2. Órgano y práctica del embargo	888
5.3. Mejora y reducción de embargo	888
5.4. Tercería de mejor derecho	888
5.5. Tercería de dominio	889
5.6. Efectos del embargo	889
6. Realización de los bienes embargados	890
6.1. Entrega directa	890
6.2. Procedimiento de apremio	890
XVIII. Ejecución no dineraria	892
1. Disposiciones generales	892
2. Entrega de cosa mueble determinada	892
3. Entrega de cosa genérica o indeterminada	892
4. Entrega de bienes inmuebles	892
5. Obligación de hacer no personalísimo	893
6. Obligación de hacer personalísimo	893
7. Condena de no hacer	894
8. Declaración de voluntad	894
9. Liquidación de daños y perjuicios	894
XIX. Ejecución provisional sentencia	895
XX. Los recursos en la jurisdicción civil. La ejecución de sentencias civiles	896
1. La ejecución de título no judicial	896
1.1. Concepto y regulación	896
1.2. Competencia y partes	899
1.3. Cuantía despacho ejecución	899

	<u>Página</u>
1.4. Control ad limine cláusulas abusivas	900
1.5. Requerimiento pago	900
1.6. Oposición a la ejecución	901
1.7. Vencimiento anticipado	901
1.8. La liquidación de intereses de cantidades incluidas en títulos ejecutivos judiciales y extrajudiciales distintos a los contemplados en los arts. 517.1, apartados 4 y 5, en relación con los arts. 572.2 y 573.1 LEC	902
1.9. Tasa judicial	903
2. Ejecución del laudo arbitral o acuerdo de mediación	903
2.1. Concepto	903
2.2. Regulación legal	903
2.3. Tribunal competente para ejecución laudo	903
2.4. Tasa judicial	904
2.5. Partes ejecución laudo	904
2.6. Demanda ejecutiva documentos a presentar	905
2.7. Iter procesal ejecución laudo	906
2.8. Oposición a la ejecución	907
2.9. Ejecución laudo no sea firme	908
2.10. Costas procesales laudo	909
2.11. Exequatur, ejecución de laudos extranjeros	909
XXI. La ejecución hipotecaria	911
1. Acción para exigir el pago de deudas garantizadas con hipoteca	911
1.1. Requisitos	911
2. Demanda ejecutiva	914
2.1. Sujetos pasivos	914
2.2. Sucesión procesal	916
2.3. Fuerza ejecutiva de la escritura pública	917
3. Certificación de dominio y cargas	917
4. Comunicación al titular inscrito y acreedores posteriores	918
5. Administración o posesión interina	918
5.1. Concesión y conclusión	918
5.2. Preferencia de acreedores	919
5.3. Tipos de bienes	919
6. Oposición	919
6.1. Extinción de la garantía o de la obligación	920
6.2. Error en la determinación de la cantidad exigible	920
6.3. Existencia de cargas anteriores inscritas a la hipoteca mobiliaria o prenda sin desplazamiento	920
6.4. Carácter abusivo cláusula contractual	920
6.5. Procedimiento incidente	921
7. Aprobación del remate y adjudicación. Inscripción y cancelación de cargas	922
8. Precio del remate y sobrante	923
9. Vencimiento anticipado	924
10. Liberación del bien	925
11. Tercerías	925
11.1. Dominio	925
11.2. Mejor derecho	925
12. Prejudicialidad	926

	<u>Página</u>
12.1. Prejudicialidad penal	926
12.2. Posible prejudicialidad civil	926
13. Otras reclamaciones	926
14. Puesta a disposición del bien. Incidente de ocupantes	927
15. La ejecución ordinaria posterior	927
XXII. Activación de la subasta en el portal de subastas electrónicas de la agencia estatal BOE	928
XXIII. Modelos 791	928
XXIV. Registros de usuarios	929
XXV. Subasta	929
XXVI. Autoridad gestora responsable de la subasta	930
XXVII. Depósitos	930
XXVIII. Pujas	930
XXIX. Avisos del portal de subasta	931
XXX. Conclusión de la subasta	931
XXXI. Adjudicación de subasta	931
XXXII. Decreto adjudicación tramites posteriores	931
XXXIII. Modelo 600 AEAT	931

9

Jurisdicción Voluntaria. Ley 15/ 2015, de 2 de junio, de la Jurisdicción Voluntaria	933
I. Observaciones preliminares	933
II. Concepto. Objeto y ámbito de aplicación	935
III. Terminología	939
IV. Naturaleza jurídica. Sanción constitucional	940
V. Estructura de la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Procedimiento general. Expedientes específicos	942
VI. Postulación. Intervención preceptiva y facultativa de Procurador. Intervención de Letrado	947
VII. Legitimación	952
VIII. Gastos	952
IX. Cosa juzgada	956
X. Provisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad	960
XI. A modo de epílogo	965

10

Competencia de los órganos jurisdiccionales especializados en materia mercantil. El concurso de acreedores	967
I. Competencia de los órganos jurisdiccionales especializados en materia mercantil: juzgados mercantiles y secciones AP especializadas	968
1. Los órganos judiciales especializados en materia mercantil	968
2. Estructura de los órganos especializados en materia mercantil	968
2.1. Juzgados de lo Mercantil	968
2.2. Audiencia Provincial	968
2.3. Marca de la Unión Europea	968
3. Competencia de los órganos jurisdiccionales especializados	969

	<u>Página</u>
3.1. Modificación de las competencias de los órganos especializados producida por la LO 7/2022	969
3.2. Competencias en materia no concursal	970
3.3. Competencias en materia concursal (Art. 86 ter)	978
II. El concurso de acreedores	980
1. Introducción	980
2. Tramitación del procedimiento concursal (Arts. 508 y ss.)	980
3. El incidente concursal	981
4. Procedimiento de declaración de concurso a instancia de los acreedores	982
5. Procedimiento de declaración del concurso sin masa	983
6. Procedimiento de medidas colectivas sobre los contratos de trabajo	984
7. Procedimientos de enajenación de determinados bienes y derechos	984
8. Procedimiento del ejercicio de acciones nacidas en el concurso	987
9. Tramitación del convenio	987
10. Operaciones de liquidación	989
11. Tramitación de la sección de calificación	991
12. Tramitación de la conclusión del concurso	994
13. Trámite de la exoneración del pasivo insatisfecho	997
III. Derecho preconcursoal	1000
1. Comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores	1000
1.1. Presupuestos subjetivos	1000
1.2. Presupuesto objetivo de la comunicación de apertura de negociaciones	1001
1.3. Comunicación de la apertura de negociaciones	1004
1.4. Contenido de la comunicación	1004
1.5. Comunicación conjunta de apertura de negociaciones	1005
1.6. Resolución sobre la comunicación	1005
1.7. Recurso de revisión contra la resolución teniendo por hecha la comunicación	1006
1.8. ¿Cuáles son los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones?	1006
1.9. Prórroga de los efectos de la comunicación. (Artículos 607-608 de la Ley Concursal)	1008
2. Planes de reestructuración	1009
2.1. Concepto de planes de reestructuración	1009
2.2. Créditos afectados por el plan de reestructuración	1010
2.3. Afectación de los planes de reestructuración a los contratos	1011
2.4. Formación de clases de acreedores para la aprobación de un plan de reestructuración	1012
2.5. Comunicación de la propuesta de plan de reestructuración a los acreedores	1014
2.6. Aprobación del plan de reestructuración por los acreedores	1014
2.7. Reglas de aprobación del plan de reestructuración por los socios (Artículo 631 de la LC)	1015
2.8. Contenido del plan de reestructuración	1016
2.9. Confirmación u homologación judicial del plan de reestructuración	1017
2.10. Ejecutividad del auto de homologación de los planes de reestructuración	1018

	<u>Página</u>
2.11. Impugnación de la homologación de los planes de reestructuración aprobados por todas las clases de acreedores	1019
2.12. Impugnación del auto de homologación del plan no aprobado por todas las clases de créditos	1021
2.13. Impugnación del auto de homologación no aprobado por todos los socios	1021
2.14. Tramitación de la impugnación de la homologación del plan de reestructuración	1021
IV. Procedimiento especial para microempresas	1022
1. Introducción	1022
2. Características del procedimiento especial	1022
2.1. Procedimiento único, simplificado y flexible	1022
2.2. El uso de tecnología	1023
2.3. Agilización de las resoluciones	1024
2.4. Notificación a las partes y publicidad registral	1024
3. Presupuestos del procedimiento especial	1025
3.1. Subjetivo	1025
3.2. Objetivo	1025
3.3. Procesales	1026
4. Auto de apertura del procedimiento especial	1030
4.1. Plazo	1030
4.2. Contenido	1030
4.3. Competencia	1030
4.4. Notificación	1030
5. Efectos de la apertura del procedimiento especial	1030
5.1. Sobre el deudor	1030
5.2. Sobre los acreedores: la paralización de ejecuciones	1031
5.3. Sobre los contratos y los créditos	1032
5.4. Acciones para incrementar el patrimonio a disposición de los acreedores	1033
5.5. Acciones de responsabilidad	1033
6. Las dos soluciones del procedimiento especial	1033
6.1. El procedimiento de continuación y de liquidación	1033
6.2. Conversión del procedimiento especial iniciado por el deudor	1034
6.3. Conversión del procedimiento especial iniciado por los acreedores ..	1034
7. El procedimiento especial de continuación	1035
7.1. El plan de continuación	1035
7.2. Alegaciones y solicitud de inclusión de créditos	1036
7.3. Votación	1036
7.4. Aprobación del plan de continuación	1037
7.5. Homologación del plan de continuación	1038
7.6. Vicisitudes del plan de continuación	1039
7.7. Exoneración del pasivo	1039
8. El procedimiento especial de liquidación	1040
8.1. Determinación de los créditos y del inventario	1040
8.2. El plan de liquidación	1040
8.3. Ejecución de las operaciones de liquidación	1041
8.4. Transmisión de la empresa o de unidad productiva	1042
8.5. Calificación	1043
8.6. Conclusión del procedimiento especial de liquidación	1044

	<u>Página</u>
8.7. Exoneración del pasivo insatisfecho	1045
11	
El proceso penal y su ejecución	1047
I. La instrucción	1048
1. La competencia	1048
1.1. Competencia objetiva	1048
1.2. Competencia territorial	1052
1.3. Competencia funcional	1053
2. La conexión	1053
3. Finalidad, objeto y principios rectores	1054
3.1. Objeto, fines y efectos de la instrucción	1054
3.2. Principios rectores de la fase de instrucción	1055
4. Incoación del proceso penal	1057
4.1. De oficio	1057
4.2. Denuncia	1058
4.3. Querrela	1058
4.4. Atestado policial	1059
5. Las partes en el proceso penal	1059
5.1. Partes acusadoras	1059
5.2. La parte acusada	1062
5.3. El actor civil	1064
5.4. El responsable civil	1065
6. Diligencias de instrucción	1065
6.1. La declaración del investigado	1065
6.2. La declaración testifical	1066
6.3. El informe pericial	1066
6.4. Medidas limitativas de derechos fundamentales	1067
7. Medidas cautelares	1069
7.1. Medidas cautelares personales	1069
7.2. Medidas cautelares reales	1071
7.3. Medidas cautelares imponibles a personas jurídicas	1071
8. El proceso ante la Fiscalía Europea	1071
II. La fase intermedia	1073
1. Introducción	1073
2. Concepto y finalidad	1073
3. Conclusión del sumario en el proceso ordinario por delitos graves	1073
3.1. Remisión de los autos y emplazamiento ante el órgano competente	1075
4. Conclusión de la instrucción en el procedimiento abreviado	1076
5. El sobreseimiento	1077
6. La fase intermedia en el proceso seguido por la Fiscalía Europea	1078
III. El juicio	1078
1. Principios que rigen el juicio oral: oralidad, contradicción, inmediación, publicidad y concentración	1078
2. El auto de admisión de prueba	1081
3. La prueba	1082
3.1. Reglas generales	1082

	<u>Página</u>
3.2. Prueba preconstituida	1084
3.3. Prueba anticipada	1085
3.4. Prueba ilícita y prueba prohibida	1086
4. Valoración de la prueba y presunción de inocencia. Aspectos relativos a la prueba indiciaria	1087
IV. La ejecución penal	1089
1. Contenido de la función de hacer ejecutar lo juzgado en el orden penal ..	1089
2. Naturaleza de la ejecución penal	1089
3. Competencia objetiva y funcional para la ejecución penal	1089
4. El Juez de Vigilancia Penitenciaria	1090
5. Funciones de los órganos competentes para la ejecución	1091
6. Principios de la ejecución penal	1091
6.1. Principio de legalidad	1091
6.2. Principio de oficialidad	1091
6.3. Principio de reeducación y reinserción social	1092
7. Las Partes en la ejecución penal	1092
7.1. El Ministerio Fiscal	1092
7.2. El condenado o penado. Especial referencia a la postulación	1092
7.3. El responsable civil	1093
7.4. El perjudicado u ofendido. Especial referencia a la postulación ...	1093
8. La sentencia penal como título ejecutivo	1093
9. Tramitación de ejecutorias penales	1094
9.1. Suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad impuesta en la sentencia	1094
9.2. Modificación y revocación de la suspensión	1096
9.3. La sustitución de la pena	1096
9.4. Conclusión de la ejecución penal	1096
10. Ejecución de condenas impuestas en Sentencias de conformidad	1097
V. Particularidades de la ejecución de la condena civil	1097
1. Concepto y regulación de la responsabilidad civil “ex delicto”	1097
2. Los responsables civiles	1099
3. Determinación de la responsabilidad civil en ejecución de sentencia	1100
4. La persecución de la responsabilidad civil en ejecución de sentencia	1101
5. Las costas en el proceso penal y su ejecución	1102
VI. Los recursos	1104
1. Régimen general de recursos	1104
2. Efectos de los recursos	1104
3. Recursos contra las resoluciones de los Letrados de la Administración de Justicia	1104
4. Recurso de reforma	1105
5. Recurso de súplica	1105
6. Recurso de apelación	1105
6.1. Recurso de apelación contra resoluciones interlocutorias	1105
6.2. Recurso de apelación contra Sentencias dictadas en primera instancia por el Juez de lo Penal y el Juez Central de lo Penal	1106
6.3. Recurso de apelación contra Sentencias dictadas en primera instancia por las Audiencias Provinciales y la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional	1107

	<u>Página</u>
6.4. Recurso de apelación contra las Sentencias y contra los autos dictados por el Magistrado presidente del Tribunal del Jurado	1107
7. Recurso de queja	1107
8. Impugnación de los decretos de los Fiscales Europeos	1107
9. Recurso de casación	1108
VII. Especialidades procesales en las personas jurídicas	1108
1. Introducción. Fundamento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas	1108
2. La capacidad para ser parte de las personas jurídicas	1110
3. La capacidad procesal y la postulación	1110
4. La competencia	1113
5. El derecho de defensa de las personas jurídicas	1113
6. La rebeldía de la persona jurídica	1114
7. La conformidad de la persona jurídica	1117
8. Inviolabilidad domiciliaria de la persona jurídica	1119
9. Medidas cautelares	1119
VIII. Vigilancia penitenciaria	1120
1. Atribuciones del Juez de Vigilancia penitenciaria	1120

12

El proceso sobre violencia de género

I. Especialidades de los juzgados de violencia sobre la mujer en la fase de instrucción. las medidas cautelares	1125
1. Naturaleza	1125
2. Competencia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el orden penal	1126
2.1. Competencia objetiva	1126
2.2. Competencia funcional	1128
2.3. Competencia territorial	1129
II. Medidas cautelares de protección de la víctima	1129
1. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género	1129
2. Ley de Enjuiciamiento Criminal	1130
2.1. La prohibición de residir en determinado lugar, la prohibición de acudir a cierto lugar y la prohibición de aproximación a la víctima y de comunicación con ella	1130
2.2. La orden de protección	1131
3. Especial referencia a los menores de edad y personas con la capacidad modificada	1134
III. Especialidades de los delitos de violencia sobre la mujer en la fase de enjuiciamiento y ejecución	1135
1. Juicio Oral	1135
1.1. Medidas cautelares	1135
2. Intervención de la víctima de violencia de género en el juicio oral	1136
2.1. Acusación particular	1136
2.2. Estatuto de la Víctima	1137
2.3. Artículo 416 de la LECrim	1137
2.4. Interrogatorio de la víctima	1138
3. Principio de publicidad	1138
4. Intervención de menores de edad en el juicio	1140

	<u>Página</u>
5. Sentencia	1140
5.1. Anotaciones y vigencia de la orden de protección	1140
5.2. Notificación	1141
6. Ejecución	1142
6.1. Liquidación de condena	1142
6.2. Suspensión de la pena de prisión	1142
6.3. Trabajos en beneficio de la comunidad	1143
7. Libertad vigilada	1143
IV. Aspectos civiles del juzgado de violencia sobre la mujer	1144
1. Competencia civil del Juzgado de Violencia sobre la Mujer	1144
1.1. Requisitos para la atribución de la competencia civil a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer	1144
1.2. Pérdida de competencia del Juzgado de 1.ª Instancia a favor del JVSM	1148
1.3. Competencia territorial	1149
1.4. No apreciación de la prejudicialidad penal	1149
2. Ratificación de las medidas civiles acordadas en la orden de protección ..	1149
3. Especialidad de las medidas civiles	1150
3.1. Guarda y custodia compartida	1150
3.2. Régimen de visitas	1150
3.3. Patria potestad	1151

13

Los procesos contencioso-administrativos y su ejecución	1153
I. Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo	1154
1. Concepto, ámbito y extensión de la jurisdicción contencioso-administrativo	1154
1.1. Concepto y características del recurso contencioso-administrativo. Superación carácter revisor	1154
1.2. Ámbito y extensión	1155
1.3. Falta de jurisdicción	1166
II. Competencia	1166
1. Aspectos generales	1166
1.1. Concepto	1166
1.2. El juez ordinario predeterminado por la ley	1167
1.3. Cuestiones asociadas a la determinación de la competencia. Casuística	1167
2. Aspectos más específicos en orden a delimitar la competencia objetiva y funcional	1169
2.1. Competencia de los Juzgados de lo contencioso-administrativo ...	1169
2.2. Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo	1172
2.3. Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia	1173
2.4. Salas de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional	1174
2.5. Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo	1175
3. Aspectos específicos en relación con la competencia territorial	1175
III. Las partes	1176
1. Aspectos generales	1176
2. Capacidad procesal	1177

	<u>Página</u>
3. Legitimación activa	1178
4. Legitimación pasiva	1180
5. Representación y defensa	1181
IV. Objeto del recurso contencioso-administrativo	1182
1. Actividad administrativa impugnada	1182
1.1. Carácter revisor de la jurisdicción	1182
1.2. Modalidades de actividad administrativa impugnada	1183
2. Pretensiones de las partes	1188
3. Acumulación	1190
3.1. Concepto y clases	1190
3.2. Acumulación inicial	1191
3.3. Acumulación sucesiva	1192
3.4. Acumulación de procesos	1192
3.5. Pleito testigo	1192
4. Cuantía	1193
V. Procedimiento ordinario	1195
1. Diligencias preliminares	1196
1.1. Declaración de lesividad	1196
1.2. Requerimiento previo en litigios entre Administraciones	1197
2. Interposición de recurso	1198
2.1. Escrito de interposición	1198
2.2. Plazo de interposición	1200
2.3. Publicación	1202
2.4. Admisión del recurso	1202
2.5. Inadmisión ad limine	1203
3. Demanda y contestación	1205
3.1. Demanda	1205
3.2. Contestación	1207
3.3. Ampliación del expediente	1207
3.4. Pluralidad de partes	1208
3.5. Aportación de documentos	1208
3.6. Conclusión anticipada del proceso	1208
3.7. Alegaciones previas	1209
4. Prueba	1210
4.1. La prueba como derecho fundamental	1210
4.2. Proposición	1210
4.3. Admisión	1211
4.4. Medios de prueba. Reglas especiales	1211
4.5. Práctica de las pruebas	1212
4.6. Prueba de oficio	1213
5. Vista y conclusiones	1214
5.1. Reglas generales	1214
5.2. Vista	1214
5.3. Conclusiones	1215
6. Sentencia	1216
6.1. Concepto	1216
6.2. Congruencia y motivación	1216
6.3. Plazo	1217
6.4. Contenido del fallo	1218

	<u>Página</u>
6.5. Causas de inadmisibilidad	1218
6.6. Sentencia estimatoria o desestimatoria	1219
6.7. Eficacia de la sentencia	1220
7. Otros modos de terminación del procedimiento	1221
7.1. Desistimiento	1221
7.2. Allanamiento	1223
7.3. Satisfacción extraprocésal	1224
7.4. Transacción procesal	1224
VI. Procedimiento abreviado	1225
1. Ámbito de aplicación	1225
2. Inicio	1225
3. Admisión y señalamiento	1226
4. Vista	1226
4.1. Inicio	1226
4.2. Práctica de la prueba	1227
4.3. Finalización	1227
VII. Procedimientos especiales	1227
1. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona	1227
1.1. Ámbito	1227
1.2. Características	1228
1.3. Peculiaridades	1229
2. Proceso especial de protección del derecho de reunión	1230
3. Proceso especial para la interrupción de servicios informáticos	1230
4. Procedimiento de autorización judicial en materia de transferencia internacional de datos	1231
5. Proceso especial de autorización y ratificación medidas sanitarias	1232
6. Cuestión de ilegalidad	1232
7. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos	1234
8. Procedimiento para la garantía de la unidad de mercado	1234
9. Procedimiento para la declaración judicial de extinción de partidos políticos	1236
VIII. Recursos	1237
1. Recursos contra las resoluciones de los letrados de la Administración de Justicia	1237
2. Recurso de reposición	1238
2.1. Concepto	1238
2.2. Presupuestos	1238
2.3. Tramitación	1238
3. Recurso de queja	1239
3.1. Concepto	1239
3.2. Presupuestos	1239
3.3. Tramitación	1239
4. Recurso de apelación	1239
4.1. Concepto	1239
4.2. Presupuestos	1240
4.3. Legitimación	1241
4.4. Tramitación	1242

	<u>Página</u>
5. El recurso de casación	1243
5.1. Naturaleza y régimen jurídico	1243
5.2. Inaplicabilidad directa de las normas del recurso de casación de la LEC	1244
5.3. Resoluciones recurribles	1244
5.4. Objeto del recurso de casación y condiciones de sus escritos procesales	1249
5.5. El interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia ..	1251
5.6. La preparación del recurso de casación	1258
5.7. El trámite de admisión del recurso de casación	1265
5.8. La substanciación del recurso de casación	1268
5.9. La sentencia	1269
6. El recurso de casación autonómico	1270
6.1. Consideraciones generales sobre la constitucionalidad de la regulación	1270
6.2. Resoluciones recurribles	1271
6.3. El interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia en la casación autonómica: disparidad de criterios	1271
7. El recurso de revisión	1272
7.1. El recurso de revisión como recurso extraordinario	1272
7.2. Reclamación por error judicial	1273
7.3. Motivos de revisión	1273
7.4. Violación de alguno de los derechos reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales declarada por el TEDH	1274
7.5. Legitimación, plazos, procedimiento y efectos de las sentencias ...	1275
7.6. La revisión en materia de responsabilidad contable	1275
IX. Ejecución de sentencias	1275
1. Tutela judicial efectiva	1275
2. Potestad de ejecutar la sentencia	1276
3. Resoluciones susceptibles de ejecución	1276
4. Cumplimiento voluntario	1277
5. Suspensión del cumplimiento	1277
6. Inejecución del fallo	1278
6.1. Imposibilidad material	1278
6.2. Imposibilidad legal	1278
6.3. Expropiación de derechos	1278
6.4. Tramitación	1279
6.5. Resolución	1279
7. Condena dineraria	1279
7.1. Presupuestos	1279
7.2. Cumplimiento voluntario	1280
7.3. Devengo de intereses	1280
7.4. Ejecución forzosa	1281
8. Sentencia declarativa de nulidad	1282
9. Condena a realizar una determinada actividad	1283
9.1. Supuestos de incumplimiento	1283
9.2. La demolición de obras ilegales	1284
10. Incidente de ejecución	1285
10.1. Ámbito del incidente	1285

	<u>Página</u>
10.2. Legitimación	1286
10.3. Competencia	1286
10.4. Tramitación y resolución	1287
10.5. Medidas coactivas de ejecución forzosa	1287
11. Extensión de efectos de sentencias firmes	1288
11.1. Ámbito de aplicación. Artículo 110	1288
11.2. Requisitos	1289
11.3. Tramitación y resolución	1290
11.4. El pleito-testigo. Artículo 111	1290
12. Ejecución provisional	1291
12.1. Concepto	1291
12.2. Requisitos	1291
12.3. Órgano competente para resolver	1292
12.4. Legitimación	1292
12.5. Supuestos en que procede	1292
12.6. La exigencia de caución	1293
X. Disposiciones comunes	1293
1. Plazos	1293
2. Medidas cautelares	1294
2.1. Concepto	1294
2.2. Criterios	1295
2.3. Procedimiento	1297
3. Incidentes e invalidez de actos procesales	1298
3.1. Cuestiones incidentales	1298
3.2. Subsanación de defectos procesales	1298
4. Costas procesales	1299

14

El proceso laboral y su ejecución	1301
I. El proceso laboral	1301
1. El orden jurisdiccional social, ámbito y órganos	1301
1.1. La jurisdicción social	1301
1.2. Ámbito del orden jurisdiccional social	1302
1.3. De la competencia	1305
1.4. Competencia por conexión. Cuestiones prejudiciales	1306
1.5. Tratamiento procesal de la competencia	1306
1.6. Abstención y recusación	1307
2. Las partes en el proceso laboral	1307
2.1. Capacidad para ser parte	1307
2.2. Capacidad procesal	1308
2.3. Legitimación	1308
2.4. Representación procesal	1309
2.5. Intervención de Abogado, Procurador o Graduado Social	1309
2.6. Representación y defensa de entes públicos	1310
2.7. De la intervención y llamada a juicio del Fondo de Garantía Salarial	1310
3. De la acumulación de acciones, procesos y recursos	1310
4. Los actos procesales en el orden social	1311
4.1. Las actuaciones procesales	1311

	<u>Página</u>
4.2. El Capítulo II del Título IV LRJS (arts. 49 a 52)	1312
4.3. El Capítulo III del Título IV LRJS (arts. 53 a 62)	1313
5. De la evitación del proceso	1314
5.1. Normas orientadas a la evitación del proceso	1314
5.2. Agotamiento de la vía administrativa previa	1317
6. Los principios y deberes del proceso en el orden social	1319
6.1. En el Título VI del Libro I LRJS, “De los principios del proceso y de los deberes procesales”	1319
7. El proceso ordinario	1319
7.1. Actos preparatorios y diligencias preliminares	1319
7.2. Anticipación y aseguramiento de la prueba	1320
7.3. Medidas cautelares	1320
7.4. La demanda	1321
7.5. Admisión y subsanación de la demanda	1322
7.6. Señalamiento y citación para los actos de conciliación y juicio por el LAJ	1323
7.7. Suspensión de los actos de conciliación y juicio	1324
7.8. Celebración del acto de conciliación	1324
7.9. Celebración del juicio	1324
7.10. Prejudicialidad penal y social	1325
7.11. Práctica de la prueba	1325
7.12. Documentación del acto de juicio	1325
7.13. De las pruebas	1326
7.14. Carga de la prueba	1327
7.15. Sentencia	1328
7.16. Principio de inmediatez	1328
7.17. Prohibición de reserva de liquidación	1328
7.18. Salarios por asistencia a actos procesales	1328
7.19. Proceso monitorio	1328
8. Modalidades procesales	1329
8.1. Despidos	1329
8.2. Impugnación de sanciones	1332
8.3. De la reclamación al Estado de pago de salarios de tramitación en juicio por despido	1332
8.4. De la extinción del contrato por causa objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción	1333
8.5. Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor	1333
8.6. Vacaciones	1334
8.7. Impugnación de laudos en materia electoral	1334
8.8. Impugnación de resoluciones administrativas que denieguen el registro y de la certificación de la representatividad sindical	1335
8.9. Clasificación profesional	1335
8.10. Movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, trabajo a distancia, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor	1335
8.11. Procedimiento sobre tramitación en reclamaciones sobre acceso, reversión y modificación del trabajo a distancia	1337
8.12. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente	1337

	<u>Página</u>
8.13. Modalidades relativas a prestaciones de la Seguridad Social	1338
8.14. Del procedimiento de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales	1340
8.15. Conflictos colectivos	1342
8.16. Impugnación de convenios colectivos	1343
8.17. Impugnaciones relativas a los Estatutos de los Sindicatos y de las Asociaciones Empresariales o a su modificación	1344
8.18. Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas	1344
8.19. Audiencia al demandado rebelde	1345
9. Los recursos en el proceso laboral	1345
9.1. El recurso de suplicación	1345
9.2. El recurso de casación ordinaria	1357
9.3. Recurso de casación para unificación de doctrina	1363
9.4. Reglas comunes recursos de suplicación y casación	1366
9.5. De la revisión contra las sentencias	1370
9.6. El procedimiento por error judicial	1371
10. La ejecución definitiva	1372
10.1. Cuestiones generales: competencia, solicitud, títulos ejecutivos, los sujetos de la ejecución	1372
10.2. Ejecuciones dinerarias en el orden jurisdiccional social	1379
10.3. Ejecución de sentencias de despido nulo y despido improcedente ..	1385
10.4. Ejecución de sentencias frente a entes públicos	1388
10.5. Sentencias dictadas en procesos de conflicto colectivo	1390
11. La ejecución provisional	1391
11.1. Sentencias condenatorias al pago de cantidades	1392
11.2. De la ejecución provisional de las Sentencias en materia de Seguridad Social	1392
11.3. Ejecución provisional de sentencias que declaren la improcedencia o nulidad del despido	1393
11.4. De las sentencias condenatorias recaídas en otras modalidades procesales	1394
11.5. Normas comunes a la ejecución provisional	1394
15	
Aplicación práctica del arancel	1397
I. Artículos de aplicación general	1398
1. Consideraciones sobre la cuantía	1398
2. Los incidentes	1399
II. Aplicación del Arancel en los principales procedimientos civiles	1400
1. Juicios de desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad	1400
2. El procedimiento monitorio	1401
3. El procedimiento de familia	1403
4. El recurso extraordinario de infracción procesal y recursos de casación foral y por infracción de normas	1404
5. La ejecución	1405
III. Aplicación del Arancel en el orden penal	1406
IV. Aplicación del Arancel en el orden contencioso-administrativo	1407
V. Aplicación del Arancel en el orden social	1409

	<u>Página</u>
VI. Aplicación del Arancel en el orden constitucional	1409
VII. Aplicación del Arancel en el orden eclesiástico	1410
VIII. Aranceles aplicables al concurso	1410
1. Base para la cuantificación de los derechos	1411
1.1. Solicitud del deudor	1411
1.2. Solicitud de acreedor	1412
2. Percepción	1412
2.1. Cobro de la masa activa del concurso	1412
2.2. Cobro del cliente	1413
3. Incidentes concursales y procedimientos tramitados en pieza separada ..	1413
3.1. Incidentes	1413
3.2. Procedimientos tramitados en pieza separada	1413
4. Exoneración del pasivo insatisfecho	1413
4.1. Percepción	1413
4.2. Base para el cálculo	1414
5. Procedimiento especial	1414
6. Consideración de crédito frente a la masa de los derechos del procurador ...	1414
IX. Instituto preconcursal	1415
1. Base reguladora	1415
2. Derechos en el plan de reestructuración	1416

16

Otros servicios del ICPM	1417
I. Servicio de Representación Procesal	1417
1. ¿Quién lo integra?	1418
2. ¿Cómo funciona?	1418
3. ¿Qué ofrece?	1418
4. Convenios suscritos	1418
5. ¿Dónde se presta el SRP?	1419

Formularios

Capítulo 2.-

1. Poder Notarial
2. Apud Acta LAJ
3. Apoderamiento electrónico.

Capítulo 5.-

1. Diligencia de citación
2. Diligencia de emplazamiento
3. Diligencia de entrega de motivos
4. Diligencia de notificación
5. Diligencia de requerimiento
6. Diligencia de practicada

Capítulo 7.-

1. Contestación demanda verbal
 - 1.1 Contestación demanda
 - 1.2 Formulario demanda
 - 1.3 Modelo normalizado CGPJ

2.	Demanda contenciosa	
3.	Escritos proposición prueba	
4.	Modelo contestación demanda 1	
5.	Modelo contestación demanda 2	
6.	Modelos demanda	
7.	Solicitud expediente jurisdicción voluntaria	
Capítulo 8.-		
1.	Demanda ejecutiva fundada en laudo arbitral	
2.	Escrito en solicitud de suspensión de ejecución	
3.	Modelo demanda ejecución sentencia	
4.	Solicitud de reconocimiento de laudo arbitral	
Capítulo 15.-		
1.	Arancel de los Procuradores	
Capítulo 16.-		
1.	Modelo solicitud OAV	
2.	Impreso centros penitenciarios	
<i>Índice analítico</i>		1423

Libro electrónico. Guía de uso

Presentación

P

Queridos compañeros:

Es un honor tener la posibilidad de presentar este Practicum que tiene la vocación de convertirse en un referente de consulta para todas las profesiones jurídicas. Es difícil reunir en un mismo compendio a tan distinguidos profesionales del mundo jurídico y judicial que nos ilustran con las últimas novedades legislativas, dando a conocer de manera exhaustiva el marco legal del ejercicio de la procura, sus competencias, su tributación y contabilidad, las relaciones con la Administración de Justicia y los distintos procesos civiles, penales, laborales y contenciosos administrativos en lo que tiene cabida la actuación de los procuradores.

El ejercicio de la procura es una actividad completa y se desarrolla en tantos ámbitos jurídicos que se hacía necesaria la actualización de anteriores prácticum pero, sin duda alguna, el resultado final convierte a esta obra en un pieza clave de estudio y conocimiento para todos los operadores jurídicos que deseen estar al día con la práctica jurídica.

Mi agradecimiento personal e institucional para la editorial Thomson Reuters por su compromiso con la procura madrileña en aras a plasmar el devenir diario de una profesión en un prácticum que alcanza la excelencia en todos sus capítulos. Esta excelencia no podría haberse alcanzado sin la inestimable colaboración de todos los autores de esta obra, no hay más que ver la categoría profesional y personal de cada uno de ellos para darse cuenta del alto nivel jurídico alcanzado.

Me siento muy honrado y agradecido por su participación, y orgulloso por el resultado logrado. Un trabajo editorial que demuestra, una vez más, el imprescindible papel de la procura en el ámbito judicial, una profesión fundamental en la modernización de la Justicia y con absoluta vocación de servicio público.

Alberto Narciso García Barrenechea
Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid



Prólogo (Celso Rodríguez Padrón)

P

– I –

El Estado de Derecho alcanza su esencia al configurar una sociedad en la que todos los ciudadanos y asimismo los poderes públicos se encuentren no solo formalmente sometidos al imperio de la ley, sino de una forma eficaz dentro del marco de un sistema democrático. Otros componentes inherentes a esta proclamación, como el principio de igualdad ante la ley y la prohibición de la arbitrariedad de los poderes públicos completan un marco existencial que no solo define la regulación jurídica de esa sociedad, sino que posibilita la realización del ideal de Justicia.

El camino recorrido hasta la realización de lo que hoy consideramos tan elementales postulados ha sido de muy larga trayectoria en la historia de la humanidad, y no ve la luz –con más o menos intensidad– hasta la época definida como el Estado Moderno. Con anterioridad, y sin necesidad de remontarnos a etapas tan remotas, el Derecho cierto es que contó con brillantes construcciones; baste tomar como ejemplo el desarrollo que, sobre todo, de las instituciones civiles, se alcanzó bajo el Imperio romano. Pero desde un punto de vista institucional, adolecía todavía de numerosas lagunas. Tras la Revolución Francesa, la aparición de las primeras grandes declaraciones de Derechos Humanos y el nacimiento de los modelos constitucionales va cobrando forma lo que hoy constituye nuestra realidad cotidiana; lo que –sin dejar de reconocer sus carencias o defectos– hemos asumido como un marco imprescindible que define la convivencia, y sin el que resulta ya imaginable nuestro devenir vital.

Entendemos el Derecho como el conjunto de normas y principios que en una sociedad democrática son rectores de la convivencia para garantizar la paz social.

Al lado de este pilar esencial de nuestras vidas, en relación prácticamente inseparable, tenemos asumida la Justicia, que constituye un valor superior, tal como la rotula el artículo primero de nuestra Constitución.

Muchas veces se ha intentado definir este concepto. En palabras de *Hans Kelsen*, “ninguna otra cuestión se ha debatido tan apasionadamente; ninguna otra cuestión ha hecho derramar tanta sangre y tantas lágrimas”. Nos hallamos ante un ideal que trata de consolidarse como el orden social que permite la búsqueda de la verdad, la libertad, la paz, la democracia y la tolerancia.

La simbiosis entre Justicia y Derecho trata de aunar lo que constituye un ideal subjetivo y lo que en cada realidad es el orden establecido. Y para ello, a la hora de afrontar un conflicto de intereses (ya sean de carácter público o privado), la historia de las ideas políticas llegó a la construcción de la heterocomposición como forma de resolución de conflictos, que en el Estado de Derecho se atribuye por excelencia al Poder Judicial. La potestad del Estado, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, se atribuye a Jueces y Tribunales, que velando de forma imparcial por las garantías que conforman el derecho de defensa y el principio de igualdad, llevan a cabo la tutela de los derechos e intereses legítimos de las personas, por acudir a los conocidos términos del artículo 24 de nuestro texto constitucional.

– II –

La obtención de esta tutela, sin desconocer la existencia de otros cauces alternativos, se materializa a través del proceso, escenario en el cual cada una de las partes contendientes tiene oportunidad de alegar y probar la pretensión que persigue, sobre unos hechos a los que ha de ser aplicada la solución jurídica.

Siempre hemos dicho que la realidad, por su vitalidad consustancial, va por delante de la construcción jurídica. En un Estado democrático, cimentado en la separación de poderes, la elaboración de las leyes responde a las necesidades que la vida nos presenta como dignas de regulación a través de las normas. Y esa misma realidad, debido a la complejidad alcanzada en el ámbito diverso de las relaciones humanas, ha llegado a producir un elenco normativo de dimensiones técnicas y materiales, prácticamente inabarcable.

La creciente tecnificación del Derecho ha conducido a que la defensa de quien lo postula ante un Tribunal haya ido convirtiéndose a la vez en una tarea cada día más compleja. No resulta fácil concebir la relación de una persona con la Administración de Justicia asumiendo directa y personalmente ya no solo su defensa sino la gestión del proceso. Aunque en determinados supuestos así se contempla en nuestra legislación, la plena persecución del reconocimiento de la razón jurídica exige una dedicación profesionalizada que encuentra sus orígenes en épocas históricas ya lejanas, y que en los días que vivimos cobra fuerza singular.

Pero al margen de esta vertiente derivada de la complejidad de nuestro marco técnico-jurídico, procurar que nos den los Tribunales la razón es un ejercicio que comporta una inmensa responsabilidad. Cuando alguien deposita en nuestras manos tan importante encomienda, no solo está llevando a cabo una atribución de representación. Está depositando toda su confianza en la profesionalidad de quien va a relacionarse en su nombre con la Administración de Justicia, y a la vez –no lo olvidemos– confía a esa gestión importantes parcelas de su vida que no pueden contemplarse como preocupaciones exclusivamente materiales.

La correspondencia de responsabilidad que debe a quien hace ese depósito de confianza el profesional que la asume no puede concebirse si no es desde un ejercicio de absoluta calidad en la profesión jurídica. Además de la vertiente humana de esa calidad a la que nos referimos, por descontado que habrá de potenciarse la calidad profesional.

La presente obra constituye un esfuerzo más que considerable en pro de esa excelencia que persigue la Procura en su relación jurídica con el proceso y con los Tribunales. Nos encontramos ante una obra de ambicioso contenido, concebida desde un planteamiento multidisciplinar digno de elogio. La simple lectura del índice pone de manifiesto que su estructura encuentra perfecto acomodo en el género clásico de los Tratados, que vienen presidiendo –desde mi personal concepción de la recopilación del saber– toda biblioteca que se precie.

Aborda, con una extensión nada desdeñable, no solo el marco legal del ejercicio de la Procura. Siendo ésta (por razones evidentes) una de las partes más extensas de la obra, viene a sumarse a una visión panorámica de nuestro sistema jurídico constitucional en cuanto a sus instituciones judiciales se refiere. Pero tampoco se detiene ahí. Prosigue incorporando también a su recorrido un pormenorizado repaso de las cuestiones más relevantes que nos ofrece el proceso en las distintas manifestaciones que presenta en los distintos órdenes jurisdiccionales, con dedicaciones específicas a materias tan relevantes como las especialidades mercantiles o las propias de la violencia de género. También se incluyen en su desarrollo comentarios en torno a los métodos alternativos a la resolución judicial y se completa con una profunda colección de formularios que facilitará a los profesionales la traducción práctica de los contenidos que en los capítulos anteriores han sido tratados desde su soporte científico.

Resultaría excesivo en esta breve presentación de la obra detenernos en sus diferentes capítulos para resaltar –aunque fuese resumidamente– las más llamativas referencias que se abordan por quienes han participado en este compendio jurídico de Derecho Procesal. Como hemos dicho, su concepción multidisciplinar hace de este libro un auténtico foro al que acudir para apreciar el rico panorama de nuestro sistema jurídico, que no descuida novedades de tanto interés como el entorno electrónico de la gestión del proceso, o a la vez materias clásicas, de una importancia nunca suficientemente repetida, como es la vertiente deontológica del ejercicio de la profesión.

– III –

El panorama normativo que vivimos, posiblemente permita pronosticar el enriquecimiento de la obra en futuras ediciones. Iniciativas legislativas como las que están dando sus primeros pasos bajo la persecución de la eficiencia como marco, conducirán –el día en que sean una realidad– a reflexionar de nuevo sobre un buen cúmulo de materias que ahora abordamos desde la constatación del Derecho tangible. Sobre este derecho vivo se extiende en profundidad este libro, cuyas exposiciones sin duda alguna nos proporcionan abundantes materiales para tratar de descubrir hasta qué punto es verdad la conclusión asumida por el maestro *Carnelutti*, cuando al escribir sus “Miserias del proceso penal” repetía que el proceso, y el proceso penal más que ningún otro, descubre las contradicciones del derecho.

Como decimos, tiempo habrá. En cualquier caso, consideramos que no es necesaria la espera para dejar constancia de una preocupación común.

En palabras de *Fenech Navarro* el proceso judicial es una sucesión de actos tendentes a un fin superior al de cada uno de ellos considerado en sí mismo. Este fin objetivo se encauza a través de un orden determinado, que obedece a la lógica del procedimiento, y la finalidad última reside en lograr que las potestades del órgano judicial consigan su resultado normal.

El ejercicio de la Procura –como del resto de instituciones integrantes del sistema de Justicia– persigue constantemente esta finalidad. En otro orden de cosas, proporciona sin duda alguna, satisfacciones; pero no desconocemos que, al mismo tiempo resulta ingrato cuando el esfuerzo desplegado cada día no encuentra esa respuesta que podríamos condensar dentro de la expresión que el gran procesalista encerraba dentro del “resultado normal”. Al margen de que en cada litigio se alcance la razón que se defiende, queremos referirnos particularmente a lo que en algún tratado internacional (y en nuestra Constitución) debe encajar en lo que se denomina un tiempo razonable. Las carencias tantas veces denunciadas en nuestra Administración de Justicia provocan una lentitud que devalúa el éxito del proceso en mayor o en menor medida; pero siempre en una dimensión que no podemos aceptar.

La dimensión de la planta judicial, la más que mejorable dotación económica que se dedica a nuestra Justicia, las disfunciones que todavía presenta su modernización tecnológica, las dificultades existentes en orden a la ejecución de lo resuelto... son algunos puntos que empañan la valoración que podemos hacer del funcionamiento del sistema judicial. Por descontado que habría que sumar a la valoración que pueden realizar de este sistema internamente los profesionales, la negativa percepción que de la Justicia tiene la mayoría de la sociedad. Pero esta última reflexión nos conduciría a otra serie de consideraciones –de especial actualidad en los últimos tiempos– que nos alejarían del objeto de esta obra.

Nunca dejaremos de aportar todo cuanto esté dentro de nuestras facultades para que este estado de cosas algún día sea el dibujo de un pasado. Nunca perderemos tampoco la oportunidad que se nos brinde para reivindicar esa tan necesaria mejora, que permita proporcionar a toda persona esa tutela que la Constitución garantiza en la categoría de efectiva. Y tampoco haremos dejación de esta oportunidad para poner de relieve lo imprescindible que resulta el alejamiento de la gestión de cuantas cuestiones afecten al sistema judicial de la dinámica del enfrentamiento político, de tan negativas consecuencias a la hora de lograr esa meta de credibilidad y mejora que perseguimos de manera permanente.

Con la esperanza puesta en que esta conquista llegue a ser una verdadera realidad, celebremos la publicación de esta obra, que por su incuestionable potencial formativo, por su riqueza de contenidos, contribuye decididamente a mejorar el intento de materializar ese ideal al que estamos entregados cuantos participamos en la Justicia:

lograr en Derecho que pueda otorgarse a cada uno aquello que le corresponde.

Celso Rodríguez Padrón

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid



Prólogo

(Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa)

P

Creo que podríamos afirmar, sin ningún temor a equivocarnos, que existe una proporción directa entre el grado de formación de los miembros de una profesión y la valoración de ésta por parte de la sociedad. A mejor formación, mayor valoración.

Siempre ha existido un gran interés y una gran preocupación por la formación de los procuradores. Se ha hecho, y continúa realizándose por distintos medios, pero lo que es indudable es que el Colegio de procuradores de Madrid siempre ha sido abanderado en esta materia.

Personalmente, no puedo olvidar mis tiempos como profesor del curso de formación de procuradores de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense, del que llegué a ser director en mi condición de decano. Ello dejó honda huella en mí, que creo es común con mis compañeros Decanos que han ido sucediéndome en el cargo, pues siempre han mostrado su afán en la mejora de la formación para los procuradores.

Ahora, me honro con el ofrecimiento de la actual junta de gobierno y su decano, a fin de prologar este libro, compromiso que acepto con sumo placer y responsabilidad, lo que me permite al propio tiempo, felicitarles por esta iniciativa que supone un nuevo y mayor reto en la evolución del compromiso del colegio de procuradores de Madrid con la formación de sus colegiados.

El libro, en sí mismo, es completo y profundo. Pero, al mismo tiempo, de fácil asimilación y comprensión. Abarca todos aquellos conocimientos de los que debe ser poseedor un procurador.

Comienza con cuestiones de índole general, compartiendo la historia con el presente, y presentando al procurador en su doble vertiente: pública y privada. Sin olvidar el Derecho Comparado.

Se hace un repaso profundo de los derechos y deberes de los procuradores, así como de las relaciones que éstos deben mantener con distintos colectivos. Y ello, sin olvidar la responsabilidad que tenemos en nuestro ejercicio profesional.

Se adentra el libro en temas de profunda actualidad, como es la colaboración profesional. Parece que hoy en día va siendo cada vez más difícil el ejercicio individual de la profesión, dado el amplísimo ámbito de ejercicio que mantenemos y al que aspiramos. Además, todo ello viene condicionado por los recientes cambios en el ejercicio, así como por la organización territorial de los procuradores.

Jamás olvida el libro nuestra realidad del día a día, adentrándose en el ejercicio de la profesión, así como en la forma de percepción de nuestros honorarios y la contabilidad que realiza un despacho a todos los efectos, incluidos los tributarios.

La Administración de Justicia, nuestro ámbito de actuación constante, no podía ser una excepción, y también es contemplado por esta obra.

Merece un capítulo propio los Actos de Comunicación, en los que los procuradores vamos asumiendo un mayor protagonismo día a día, lo que redundará en una mayor fluidez para la Administración de Justicia.

Todos sabemos que la nueva Ley de Eficiencia Procesal, hoy en trámite parlamentario, va a traer un gran protagonismo a los sistemas de mediación y conciliación. Los procuradores no podemos ser ajenos a ello, por lo que es importante que esta cuestión sea también interpretada.

Por último, la Ejecución de Sentencias es un ámbito muy propio de la Procura, en la que los procuradores demuestran ya una importante actividad, aspirando a mayores competencias en la misma. Y así, vemos como la obra desarrolla la Ejecución en distintas jurisdicciones, que abarcan el presente y el futuro.

Únicamente me resta valorar el trabajo de los autores, que son muchos, importantes y conocidos y que, su solo nombre, bastaría para prestigiar este libro. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento y felicitación, extensiva, claro está, a la junta de gobierno del colegio de procuradores de Madrid y a su decano.

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa
Presidente del Consejo General de Procuradores

ÍNDICE DE AUTORES

PRACTICUM DE PROCURADORES

DIRIGIDO POR: ENRIQUE ARNALDO ALCUBILLA

Marco legal del ejercicio de la procura

Carmen Giménez Cardona (Coord.), Julián Caballero Aguado, Gabriel M.^º de Diego Quevedo, Alberto Narciso García Barrenechea, Juan Carlos Campo Moreno, Mercedes Espallargas Carbó, Ignacio Melchor de Oruña, Rafael Delgado Alemany, María Pardillo Landeta, José Ramón Rego Rodríguez, Gonzalo de Luis Otero y Yolanda Luna Sierra.

Ejercicio de la profesión de procurador de los tribunales. Honorarios

Carmen Giménez Cardona (Coord.), Natalia Martín de Vidales Llorente, Antonio Sánchez-Jáuregui Alcaide, Joaquín de Diego Quevedo, Alejandro Asensio Muñoz y Cristóbal Trillo Aguirre.

Tributación y contabilidad de los procuradores

Gonzalo de Luis Otero (Coord.), Alejandro Rodríguez Peñas y Alejandro Álvarez Colsa.

Administración de Justicia

Enrique Arnaldo Alcubilla (Coord.), Herminio Losada González, Pedro Ibáñez Buil y Pablo Colomina Cerezo.

Actos de comunicación

Carmen Giménez Cardona (Coord.), Teresa de Donesteve y Velázquez-Gaztelu y Pedro Vila Rodríguez.

Mediación, arbitraje y conciliación

Yolanda San Pastor Sevilla (Coord.), María Avilés Navarro, Celso Rodríguez Padrón, María Luisa Montero Correal y Pablo Baró Martín.

El proceso civil

María Jesús del Barco Martínez y Consolación González Sánchez (Coords.), Elena O'Connor Oliveros, Cristina Fernández Gil, Cristina Sanz Blas, Nieves Gómez Martínez, Cristina Villa Cuesta, Teresa de la Asunción Rodríguez, Beatriz López Frago, Sonia Lence Muñoz, Elena Cortina Blanco, Silvia Abella Maeso, Jesús Antonio Broto Cartagena, María Prado Magariño, Gladys López Manzanares, Myriam Feijoo Delgado, Emelina Santana Páez, Juan Pablo González del Pozo, Álvaro Rueda Tortuero, Juan Ávila de Encio y María Soledad Castañeda González.

Recursos en el proceso civil

María Jesús del Barco Martínez y Consolación González Sánchez (Coords.), Carolina Encabo de Lizaur, Juan Ángel Moreno García, Reyes Gregorio López Jabalera, Pedro Ángel Guirao Llorente, Leonor Guillén Casado y Natalia Hermoso de Mena.

Jurisdicción Voluntaria. Ley 15/ 2015, de 2 de junio, de la Jurisdicción Voluntaria

Antonio Fernández Buján (Coord.), Sara Nacarino Moreno.

Competencia de los órganos jurisdiccionales especializados en materia mercantil. El concurso de acreedores

Teresa Vázquez Pizarro (Coord.), Jorge Montull Urquijo, Carmen González Suárez y Manuel Ruiz de Lara.

El proceso penal y su ejecución

Alejandro Abascal Junquera (Coord.), Joaquín Elías Gadea Francés y Daniel González Uriel.

El proceso sobre violencia de género

M.^ª Jesús López Chacón (Coord.), Inés Malagón Martín, Begoña López Anguita y Esperanza Fernández Rodríguez.

Los procesos contencioso-administrativos y su ejecución

Juan Pedro Quintana Carretero (Coord.), José María Segura Grau y María Prendes Valle.

El proceso laboral y su ejecución

María Aurora de la Cueva Aleu (Coord.), Francisco Javier Piñonosa Ros, Jacob Jiménez Gentil, Susana Molina Gutiérrez, Ofelia Ruiz Pontones, Raquel Vicente Andrés y Paloma Muñiz Carrión.

Aplicación práctica del arancel

Carmen Giménez Cardona (Coord.), Joaquín de Diego Quevedo e Ignacio Argos Linares.

Otros servicios del ICPM

Carmen Giménez Cardona (Coord.), Delia León Alonso.